Domingo 9 de Julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 841

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P.ñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coelle.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	TRENES. 1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	TRENES. 1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	TRENES. 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	TRENES. 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1[illegible] 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1[illegible] 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 [illegible]5	8 40	8 53		9 10		9 30	[illegible] 45
2	10 15	10 [illegible]5	10 40	10 53		11 10		11 30	[illegible] 45
3	12 1[illegible]	[illegible]5	12 40	12 53		1 10		1 30	[illegible] 45
4	2 1[illegible]	[illegible]5	2 40	2 53		3 10		3 30	[illegible] 45
5	4 1[illegible]	[illegible]5	4 40	4 53		5 10		5 30	[illegible] 45
6	6 1[illegible]	[illegible]5	6 40	6 22		7 40		7 30	[illegible] 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 9—San Primo, san Feliciano y san Vicente mártires.

VARIEDADES.

Paris.

REVISTA DE LA MODA.

SUMARIO—Novedades de primavera—Las telas nuevas—El vestido Feorecilla—El corselete milanés, otro capricho del momento—Un vestido elegante de tafetan color habana con corselete—Los bordados al plumetis en los trajes de verano—Enumeracion de diferentes trajes á la órden del dia—Los cuerpos sin mangas—Las confecciones—Los sombreros de tul bordados de perlas de oro ó de acero—Descripcion del último figurin que representa dos prendidos á la última moda.

La primavera sigue produciendo telas nuevas, sederias de color delicado que llaman la atencion de todas las señoras.

Vestidos y confecciones, trajes de vestir y trajes de campo, todo ofrece ya el sello de la época del año en que acabamos de entrar.

Las guipiures blancas, con las que se hacen adornos encantadores, se presentan sobre fondos de todos los matices. Las bandas difieren de anchura, y los poults de seda tejidos de esta manera se parecen á los pekins.

Hay poults de seda azules dispuestos con rayas cachemira de todos tamaños, que se colocan tambien sobre fondos de colores variados.

Los pekins de verano moirés, fondo blanco y de todos colores, están muy en boga: las rayas de color son muy menudas.

Otros rayados llamados *campanas* despliegan su finura sobre fondos grises de matices armoniosos.

Hay telas sembradas de plumas de gallinas de Guinea.

Otros muchos artículos estampados sobre fondo violeta, tendrán los honores de la estacion primaveril.

Al lado de las sederias frescas y vistosas hemos admirado telas ligeras y de entre-tiempo destinadas á trages de viaje. Hay *grisailles* plateadas que se ostentan en pliegues flexibles, y que mediante un adorno selecto componen vestidos encantadores.

Estos se dividen en varias séries.

El vestido *florecilla* de crespon con puntos grises guarnecido de trencilla de seda y con dibujos de la India, orlados por un borde de pasamaneria negra que produce el mas bello efecto. Este adorno se convierte en montántes, con una especie de bolsillo figurado en cada estremo. Una franja abajo y botones grises cruzados de galones completan cada montantes. En el bajo de la falda hay muchos (sesenta centrimetros de altura y veinte y cinco de ancho á la distancia de quince centimetros.)

El sobretodo que completa el traje es puntiagudo por detras y no lleva mangas, las del cuerpo se muestran guarnecidas al estilo de la falda, y dos adornos semejantes atraviesan el vestido por la espalda, dejando espacio para hacerle gracioso.

Otro capricho del momento es el vestido con corselete.

El corselete llamado milanés hará furor por su aspecto original, y muy en relacion con el gusto del dia.

Sabido es que las italianas llevan un paño de tela con rayas bayadera y de color vivo, especie de delantar cosido llano por delante y por detrás. Ahora bien, el corselete milanés le añaden sobre la falda unos adornos que figuran este paño añadido y de colores diferentes.

Señalemos en este género un vestido de tafetan color habana claro, con corselete azul lapis, lazado de negro y adornado sobre los hombros con cocas de cinta habana negro y azul sobre las caderas otras cocas de la misma cinta.

Por detras y por delante cae sobre la falda un paño azul lapis orleado con un entredos de encaye negro de cinco centimetros de anchura.

En el bajo de este paño se fijan cinco hileras de sesgo, entre los cuales hay un pequeño entredos perlado de azabache, el primero negro, el segundo habana oscuro el tercero negro, el cuarto habana claro y quinto negro.

Una franja de seda azul y negra perlada de azabache, y un encaje de cinco centrimetros de altura cocido llano, adorna el bajos de estos paños que estan pegados sobre el tafetan habana, y á cuyos lados se escalonan cocas de cinta de tres colores.

Del bajo de la falda habana y á los paños azules debe quedar un espacio de cuarenta centimetros. Un rizado azul guarnece todo el ruedo de la falda habana.

Con este vestido se lleva un cuerpo interior blanco, ó bien de tafetan habana claro un poco alto por detras y escotado por delante. En este caso las mangas son casi justas y de codo con abertura á la italiana, por la que sale un rizado de tafetan azul lápiz; hácia abajo sesgo negro y azul separados por un entredos negro perlado de azabache.

Mas que nunca estarán este año en la boga las telas blancas, y así es que las mas diestras bordadoras al plumetis se hallan ocupadas en sembrar de pájaros ó de ramos de flores las hermosas muselinas suira las zas y hasta las bátistas.

Pero estas maravillas estan aun en ciernes, y es preciso aplazar su descripcion para revistas próximas.

Entre tanto vamos á describir algunos trages elegantes que ya hemos visto.

Un vestido de poult de seda gris adornado con listones rotos y cruzados unos sobre otros sátinados de blanco. El bajo de la falda lleva un bullon de tafetan gris liso de veinte centimetros de altura, y atravesado en zigzag con sesgos de tafetan negros bordados de acero. En la cabeza y en el bajo de este bullon hay tres sesgos negros bordados de acero y separados entre si por una distancia de cuatro centimetros.

El cuerpo está cortado con faldeta cazadora, es decir, bien redonda y en escape por los lados; un bullon colocado entre dos hileras de sesgos negros, adorna el bajo de la faldeta, y el bullon está atravesado como el de la falda por un sesgo bordado de acero.

Mangas medio ajustadas, guarnecidas arriba y abajo por un adorno adecuado al de la falda, es decir, con un bullon acompañado solo por abajo por dos sesgos sembrados de acero.

Un alto cinturon de tafetan negro bordado de perlas con una magnífica hebilla de acero labrado, rodea el talle.

Otro vestido de tafetan gris adornado en el bajo de la falda con una ondulacion de tafetan verde esmeralda de quince centimetros cosida solo por un lado, á la que se añade una guarnicion de pasamaneria perlada de azabache y un plegado de tafetan negro. La parte de tela añadida para formar el cuerpo que se llama breton, es tambien de tafetan verde, y va guarnecida con un plegado de tafetan negro con pasamaneria á la cabeza, y tres hileras de fleco semejante hácia la costura que se junta con el ornato breton, cuyos lados que quedan sueltos como los delanteros de una chaqueta, están sostenidos por uno ó dos botones.

Las mangas llevan un pequeño jockey y una bocamanga de tafetan verde que recuerda la guarnicion del bajo de la falda.

Los cuerpos sin mangas serán muy graciosos para el verano, y permitirán un gran lujo de ropa blanca.

Estos cuerpos se harán abiertos ó cerrados.

Hé aqui los lindísimos vestidos de este género:

El primero es de un tafetan de malva azulado con cuerpo de talle redondo, y las mangas están reemplazadas por un jockey de Valenciennes que puede reemplazarse con un encaje de Chantilly. La sisa va guarnecida con una gruesa ruche de tafetan malva rosado y tafetan malva azul.

El bajo de la falda se guarnece de cocas bien forradas de tafetan malva azul y malva rosa, y á la cabeza de las cocas va un lazo de encaje.

El segundo traje es de poult de seda de rayas pekin y liso; la falda lisa está recortada en el bajo de cada paño en anchas ondas, entre las cuales el poult de seda y rayado que forma el bajo de la falda está montado á tres pliegues huecos. Entre las ondas se dejan diez ó quince centimetros de espacio para estos pliegues; las ondas caen sueltas sobre este bajo de falda, y á la cabeza de los pliegues se pone un grueso lazo de cinta de dos colores.

El cuerpo de este vestido está cortado de un modo singular. Compónese de un corselete milanés cuadrado de veinte á veinticinco centimetros lazado bajo las sisas, en tafetan negro, y que sobre los hombros parece sujeto por un lazo de cinta fijado en la prolongacion de unas hombreras muy estrechas de tafetan negro. Las mangas y el alto de este cuerpo son de poult de seda con rayas pekin.

Todos los modelos de confecciones de la nueva estacion se hacen ajustados al talle, muy cortos y redondeados por los lados, y en cuanto á su adorno, apenas se emplea otra cosa que la pasamaneria negra y blanca ó negra sembrada de azabache y de acero. Las agujetas de acero que caen sobre lo alto de las mangas están muy en boga, así cómo los botones de la bola. Estos botones hacen muy bien sobre los modelos de paño gris sable ó *chiné* para viaje ó baños de mar.

Los sombreros que se preparan actualmente son negros de tul bordado de perlas de oro, ó de perlas ó estrellas de acero.

Mas que nunca conservan la forma fanchon.

Por detras el pouff ó el bullon de tul están reemplazados por un lazo de tul de anchas cocas ó por un velo largo de treinta centimetros, y de tul bordado ó estrechado como el del sombrero.

Sobre el prendido del lazo ó sobre lo alto del velo se añade una ancha estrella una media ó un rombo de metal dorado ó de acero.

Entre el número de los nuevos modelos, citaremos uno de tul negro cubierto de una lluvia de oro, al borde del ala se añade una ilera de perlas de oro. Por detras largas barbas de tul bordado de oro y sostenidas por una ramita de boj con bullon de tul polvoreado de oro.

Este modo dará á conocer la moda.

Terminaremos con la descripcion del figurin que representa los trajes á la órden del dia.

El primero es un vestido de viage de fular crudo, guarnecido con una gruesa cuerda azul y acero.

Paletó de lo mismo; lazos page sobre los hombros y grandes solapas azules bordadas de acero. Mangas estrechas y cuerda en la bocamanga. Sombrero de paja con bordo de diadema y plumero azul y blanco. Cuello y mangas bordadas y guantes de cabritilla.

El segundo vestido es de tafetan blanco y lila forma Gabriela, y está guarnecido con una gruesa ruche puesta en túnica á partir de diez centimetros de bajo de la falda. Esta ruche atraviesa el talle estrechándose, y se detiene en lo alto de la manga que guarnece. Otra rucha marca la altura del vestido por delante; y se detiene por otra tercera que recorre todo el vestido. Mangas justas y guarnecidas por abajo. Cuello y mangas bordados. Tocado griego compuesto de bandeletas lila, y guantes de cabritilla.

Revista de Madrid.

La actitud propia del hombre de estos tiempos, mejor dicho del hombre de estos dias, debiéra ser cualquiera de esas actitudes por medio de las que la mímica ha establecido la manera muda de espresar el asombro.

Para responder á la série de prodigios que unos tras otros vienen á sublevar, digámoslo así, nuestra frágil admiracion, debiéramos pasar las veinticuatro horas del dia con los brazos caidos y la boca abierta.

No hace muchos dias que presenciamos el monstruoso espectáculo de un elefante convertido en lidiador de toros, llenando su papel con todo el aplomo de su enorme mano.

Nada mas admirable que este prodigio.

Un elefante jugando con un toro y divirtiendose toda una tarde con diez mil espectadores, es ciertamente un suceso estraordinario.

Hasta ahora el arte del toreo no habia pasado de Montes, de Cuchares, del Gordito y de esa juventud, digámoslo asi, estudiosa, que de vez en cuando abre certámenes públicos en plazas públicas ó particulares, para dar al mundo una idea de sus prodigiosos adelantos en el arte de capear á un toro.

Todos esos maestros y todos esos alumnos han quedado vencidos ante la colozal figura del elefante.

El prodigio en este caso consiste en la averiguacion de un hecho por todo el mundo reconocido y por todo el mundo negado, á saber: que la fuerza es siempre mucho mas hábil que la destreza.

O de otra manera.

Que el hombre comparado con el toro puede ser algo, pero que comparado con el elefante no es absolutamente nada.

O mas claro.

Que el hombre cuando se dedica á ser animal no llega ni con mucho al elefante.

Considerando el caso bajo el punto de vista racional, puede decirse, el elefante es mas hombre que el torero, mas inteligente que el público y mas humano que el espectáculo.

El hombre delante del toro se rodea de toda la astucia, lucha digámoslo asi, de mala fé, su destreza es un continuo engaño; irrita á la fiera para segarla, necesita ser calculadamente cruel para ser vencedor, el toro mas que un combatiente, es una víctima.

La mayor parte de los toros que mueren en las plazas mueren destrozados: no los mata el arte, acaba con ellos la barbaridad de los lidiadores.

Hay una arma horrible que señala en esta clase de funciones la impotencia del hombre, y es ese feroz instrumento que se llama la media luna.

Siempre que aparezca en la plaza quiero decir; el arte no puede con esta fiera el hombre tiene que convertirse en bruto para acabar con este toro.

Es la última razon del toreo, la última suerte de la destreza.

Esto hace el hombre; el elefante es mucho mas racional, indispensablemente mucho mas grave que el torero de mas libras.

Recibe al toro con mucha mas destreza que Cúchares, con mucho mas valor que el Tato; lo espera, lo recibe, lo detiene y lo aparta.

Es el juego de un hombre y de un niño.

El elefante no emplea mas fuerza que aquella que le es absolutamente necesaria para defenderse.

Lucha sin cólera, vence sin arrogancia, triunfa como un héroe.

El órden de las categorias tauromaquinas empieza en un *chulo* y acaba en un elefante.

Este animal le ha enseñado al hombre como debe lidiarse un toro.

Y es preciso convenir y aqui está toda la grandeza del prodigio, en que el efelefante tiene razon, por que hasta ahora eso que se llaman corridas de toros no han sido mas que corridas de hombres.

Detras de esta maravilla está en el órden de los sucesos otra maravilla.

Este segundo prodigio causado por el aire al pasar por una garganta ha tenido durante muchos dias absortos nuestros ánimos y sus pensos nuestros oidos.

Imagínense Vds. una preciosa flauta encerrada en el cuerpo de una mujer y tendrán idea de lo que es esa maravilla que se llama la Patti.

Del poder de la fuerza ha pasado nuestro ánimo al encanto de una voz: de la lucha á música de la plaza de toros al teatro Real, del elefante á la Patti.

Yo no tenao facultad para interrumpir el órden de los sucesos, y los sucesos se han presentado en el órden en que yo los espongo.

El hilo de los prodigios ha tenido el capricho de entrar una detras de otra, esas dos maravillas.

Y examinados bien ambos prodigios, mas estraordinario es que un elefante tenga razon que el que una mujer sepa cantar.

Si la Patti entusiasma, el elefante admira.

Si la Patti se ha puesto sobre todas las que cantan, el elefante se ha puesto sobre todos los que torean.

La Patti despierta en el alma muy agradables sensaciones, pero el elefante despierta reflexiones muy graves.

Para admirar á la Patti, basta con no ser sordo, para comprender toda la grandeza del elefante, es preciso ser filósofo.

Plinio entendia á estos animales, ¡ah si Plinio no hubiera muerto.

Pero en cambio; esa maravilla con voz de tiple, tiene tambien sus Plinios.

Detras de estos dos prodigios estaba el tercero misteriosamente oculto, esperando su vez para presentarse ante el concurso estupefacto.

Esta tercera maravilla se nos presenta bajo la forma de un hombre:

Se trata tambien de un espectáculo:

El señor Velle es un prodigio:

Su primera funcion tiene por titulo «La resurreccion de los muertos.»

Esto si que es admirable.

Lo maravilloso no está aqui en que el Sr. Velle, tenga la facultad de resucitar los muertos; lo prodigioso consiste en que haya muertos que quieran resucitar.

Pero ¿qué es el Sr. Velle?

¿Un magnetizador?

No.

¿Un prestidijitador que es lo mismo?

Tampoco.

¿En qué consiste su májia?

¡Oh prodigio! en una confabulacion entre la luz y el cristal.

El Sr. Velle hace ver todo lo que quiere que se vea por medio de fenómenos ópticos.

Mas claro, el Sr. Velle, va á mentir á los ojos de la muchedumbre atónita por medio del cristal y de la luz.

Va á darles las formas de la realidad á todas sus caprichosas invenciones.

Admirable; pero ¿ha venido aqui solamente á eso el Sr. Velle?

Con cuanto menos trabajo, con cuanta menos ciencia, con cuanto arte inventa cualquiera una fábula que corre de periódico en periódico, de telégaafo en telégrafo, de boca en boca, con todos los honores de la verdad!

¿Hay algo en el mundo mas activo que la mentira?

Hacer ver lo que no existe: eso no es un prodijio, es una vulgaridad.

Desde que se inventó la primera perspectiva quedó descubierto el secreto de la falsificacion de todas las cosas.

Véase lo que el señor Velle hace con la luz, meditese profundamente sobre los caprichos de esas combinaciones, porque, no debemos negarlo, estamos en el siglo de las luces.

Aprendamos ante las ingeniosas maravillas del señor Velle que no es oro todo lo que reluce, que nada engaña tanto como la luz.

Este es el último prodigio, el que acaba de llegar, el que tiene en movimiento á los curiosos, el que hará olvidar á la Patti, como la Patti ha hecho olvidar al elefante, á pesar de haber dejado memoria en los Campos Eliseos de su paso por Madrid.

Devoraremos esta maravilla, como hemos devorado las otras.

Pasó el elefante, pasó la Patti, pasaron los prodigios ópticos del señor Velle.

Aqui todo pasa.

Por eso las cosas y las gentes que no pueden pasar en ninguna parte, se vienen aqui, aqui pasan.

Yo soy el que no paso de aqui.

Madrid, 19 de Abril de 1865.

J. S.

Un recuerdo de la infancia.

¡Muerta está ya mi esperanza!—Hoy no se viste de perfumadas flores mi fantasía y hasta aquel cortejo de quimeras que acariciaba mi frente me ha abandonado. La senda que me conducia al destino que el Hacedor depara á sus criaturas, no se presenta á mi vista, y multitud de espinas se oponen á mi paso. Tan solo un reflejo de esperanza bastaria quizá para que volvieran mis ensueños de ventura.

—¡Oh! cuan halagueños se me presentarian los dias de mi existencia si volviese con su risueño verdor á reanimar mis ilusiones extinguidas.

Pero me está destinado al contrario tener la fatal desgracia por única compañera en el áspero tránsito de mi vida.

En otro tiempo mis ojos se animaron con el entusiasmo que exaltaba mi ser; coloreábase mi frente y hacia que mi mano buscase maquinalmente el estendido pecho, pero todo era fantásticas visiones, que engañaban mi tierno corazon. Esa edad ya pasó; entonces me alimentaban mil bellisimas ilusiones que hoy me han abandonado, dejandome de la felicidad pasada solamente el recuerdo; que solo se presenta á mi fantasia cual si hubiera sido un dulce ensueño, despojado ya de la belleza ilusoria y fascinadora que el despertar del desengaño me arrebató.

El recuerdo si, es el único que me resta; con su ayuda retrocedo á los primeros dias de mi infancia, y cuando veo que esas horas felices ya no se repetirán, el desconsuelo se apodera de mi pobre corazon.

¿Quien no llora ante el recuerdo de la infancia, tanto mas doloroso, cuanto fueron mas solicitas las inefables caricias maternas que ya no volverán?

¿Porque pasan tan fugaces esos momentos de inagotable felicidad?

Mirad allá esa figura de peregrina gracia, jamas estaturia alguno de este mundo lo soñó: sus rasgos encantadores han fatigado á toda hora mi pensamiento.—Tan celestial hermosura no puede ser sino delineada por un ángel.

Inclinada sobre una cuna acaricia con su delicada mano al niño que duerme tranquilo el dulce sueño de la inocencia. Sobre sus inocentes labios de coral, gira una risa de indecible felicidad. Sus rasyados ojos negros ¿quien pudiera pintarlos? Sin embargo yo los vi y he comprendido todo el fuego que guardan, En ellos he leido el sublime amor de una madre, unido al sin igual cariño de una esposa amante.

Ved como derepente sus lábios se separan dejando ver dos hileras de perlas que exitarian la codicia de los ambiciosos que las buscan en la tierra. Oid tambien su canto de dulzura, que hiriendo blandamente nuestro oido, es capaz de arrebatar el espíritu á las regiones de lo ideal—canta, y su voz nos brinda un raudal de armonía que nos hace exhalar un suspiro dulcemente melancólico.

—Esa voz es mil veces sublime, mil veces virginal por ser el canto arrullador de una madre con el que se duerme tranquilo el infante, esperando que al despertar le encontrará siempre á su lado, como el ángel velador de su sueño.

Con esos suaves ecos nacen en él los primeros goces, las primeras impresiones, y brilla tambien por primera vez el sol de su felicidad, que debe ocultarse quizá con los años en un nebuloso ocaso para renacer mas tarde luciente en el límpido cielo de la eternidad.

—Por que la infancia es la aurora de la existencia y solo en ella podemos admirar sus galas que el tiempo envuelve con un manto de dolor á traves del cual apenas distinguiamos la sombria huella de nuestras lágrimas.

¡Cuán bella es esa edad y cuan veloz que pasa!

Si en ese árido trayecto de la vida cruzado por el hombre para llegar á cubrirse bajo las divinas palmas de la inmortalidad, se cojen algunas flores, no hay duda que solo gozaremos de su delicioso aroma en los primeros pasos que damos: porque en ellos vamos sostenidos por la benéfica mano de una madre que se consagra entera á nuestra dicha, y porque placenteros con sus caricias maternales nos entregamos á los ardientes ensueños de nuestra jóven imaginacion, con el corazon henchido de entusiasmo, y sin sentirle lacerado por las decepciones y pesares, que muy luego vienen á trocarnos la cabellera de negra como el ébano en encanecida y blanquecina como la nieve.

¡Destino impio! Y huye tambien esta felicidad que debiera ser eterna dejándonos por único recuerdo los despojos de ese magnífico cuadro en cuya contemplacion nos extasiábamos: tambien vuela presurosa esa época halagueña de la vida, con cuyas perfumadas auras nos hemos adormido mil veces, sin que nada viniera á turbar nuestro plácido sosiego.

La mano terrible de la fatalidad es quien nos la destruye: ella en todos nuestros goces grava el sello de lo pasagero y limitado de este mundo; por eso es que, cuando agobiados por los martirios que nos traen consigo los años, tendemos la vista hácia el hogar paterno; ese sagrado recinto donde vemos por vez primera brillar la luz del dia, y donde hemos alimentado las doradas ilusiones; no encontramos sino ruinas solitarias, tristes urnas en q'se esconden las cenizas de los que en otro tiempo nos mecian en sus brazos.

Absortos nuestros ojos al contemplar un cuadro semejante, hacen revivir en el alma un recuerdo de amor que nunca muere, é inspirados por el arrojamos un grito de dolor que vá á repercutirse hasta la helada losa del sepulcro á donde nos encaminamos con el paso vacilante de la ancianidad.

Porque en verdad hasta el borde de la tumba conserva el hombre el recuerdo de sus queridos padres y amigos, su amor; esos afectos incomparables de familia forman los sentimientos mas intimos de su alma y son los vinculos indisolubles que le ligan á la tierra.

Observadle en el lecho de agonia cuando la muerte parece quiere apoderarse de la materia que aprisiona su espíritu, y le oireis cuando ya esté con el cuerpo macilento y descarnado como un espectro, el rostro cadavérico, los ojos perdidos entre sus órbitas y los lábios contraidos por el dolor, articular entre sus últimos suspiros y el estertor de la muerte la palabra *madre*.

¡Madre! palabra dulce y sencilla, invencion sublime del niño en la cuna cuando se siente nacido por la que le dió el ser y último sonido que modula el hombre en su momento final.

Jóven aun, apenas he visto correr los primeros abriles de la adolescencia, mas he visto al alejarse cada uno de ellos trocarse las hojas lozanas de las flores en mústias y secas; he asistido á su muerte contemplándolas tronchadas de sus gentiles tallos y llevadas por la furia de los vientos en confuso torbellino hasta el suelo para sepultarse en la nada.—Como ellas, han muerto tambien mis ilusiones; como ellas, han sido arrebatadas por la mano implacable de la desventura, restándome tan solo el consuelo de poderles prestar el tributo de mi llanto, tributo humilde que hace tiempo consagro a mi pasada infancia; esa edad de oro á que no volveremos jamás.

La adolescencia es en verdad una época muy temprana de la vida para sentirse despedazado por crueles sufrimientos, pero cuando en el regazo materno se ha soñado con una dicha sin fin y en lugar de ella solo encontramos ante nuestros ojos una copa de amargo desengaño que estamos destinados á apurar gota á gota, cuando en vez del amoroso canto de la madre y caricias del amigo solo encontramos soledad y misterio, es imposible que no nos sintamos desfallecer.

El llanto es el consuelo de los desventurados.

Lloremos pues, no importa que él habriendo un hondo surco en las mejillas y destruyendo la lucidez de las pupilas nos cubra con un velo de triste y melancólico aspecto, ante ese mundo que se burla del que padece y que en lugar de tenderle una mano protectora cuando se la reclama, arma su brazo con el fiero látigo de la sátira y le pronuncia con insensata grita una horrible sentencia.

Tales seres no merecerán otra cosa que el desprecio de los buenos.

Las lágrimas que se desprenden de nuestro ojos, son gotas de rocio que mas tarde se trocaran en perlas precursoras de la esperanza del alma.

Ellas son arrastradas por la corriente de nuestras penas; pero derramandolas ceñiremos en vez de esa corona de los mártires formada de espinas que lacera nuestras sienes, la de rosas y laureles de los justos, con la que conseguiremos trepar hasta el el elevado empireo ó la majestuosa morada del eterno.

C. Cordero.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 3 de Julio de 1865.

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Capitan Aurelio Espinosa, por sus haberes de Mayo y Junio..	73
Al Capitan Bonifacio Zapiola, sus haberes de 1863..........	149 84
Al Sargento Mayor Joaquin Santa Cruz por anticipo......	74
Al Sub-Teniente Yomba por id..	60
A Juan Videla por botas.......	2504 86
A Bernardo Iturraspe por suministros al Ejército en campaña	5775 36
A Hilario Ascasubi por enganches..	1915 71
A id. id. por id..............	2107 28
	12660 05
ps.	12660 05

Contaduría General, Julio 4 de 1865.

P. Pondal.

NOTA—En la relacion del dia 22 de Junio, en lugar de la partida mandada pagar á «D. Aristides Villanueva, por vestuario para las fuerzas del Coronel Arredondo,» debe ser, conforme al Decreto Superior, «á D. Aristides Villanueva, como apoderado de D. Joaquin Villanueva por vestuario etc.»

Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 4 de Julio de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana para alquileres de depósitos por Junio.........	2285 71
Id id id para peones.........	1000
Id id id para id.............	231 64
Id id id para comprar útiles para almacenes de Aduana.......	500
	4017 35

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Al Rector del Colegio Nacional por sueldos y gastos por Junio	1808
A la Sra. viuda de D. Hilarion Moreno.........	160
	1968

Ministerio de Guerra y Marina.

A Mariano Cabal por caballos....	9757
Al Capitan Pedro Burgos sus haberes de Junio..........	59
A Federico Risseto por vestuario de aspirantes........	212 38
Al Teniente Coronel Lorenzo Manterola por asignaciones de Mayo........	2815 11
Id Capellan Sr. Pedro Machado por dos pagas........	164
A Juan C. Varela por reses.....	628 42
Al Capitan Bonifacio Zapiola haberes de 1862..........	334 79
A Alvarez y Risso por carbon y flete del vapor «Rio de la Plata»....	3350
Id Nuñez y Ca. por flete.....	64
Id Enrique Dowse por id.......	88
Id Francisco Egusquiza por id...	14 15
Id Fusoni Hnos. por mochilas y otros artículos......	2551 49
Id Manuel del Frade por vestuarios............	448 33
Id Fusoni Hnos. por artículos para la Escuadra........	955 84
Id Augusto Passman por revolvers............	645
Id Silveyra y Sagarra por pasajes............	40
Id Constant Santa-Maria por carbon de piedra..........	8048 [illegible]
Id José Sanz por pasajes.......	256 46
Id Wilcke y Ca. por un botiquin.	108 89
Id id id por medicamentos.....	1182 74
Id id id por id........	760 14
Id Mon y Hurtado por cubiertos.	42 47
Id Mariano Martinez por vestuario...........	3406 30
Id Cosme Martin por artículos de escritorio...............	14 71
Id J. M. Martinez por varios artículos...............	28 15
Id Domingo Bertolache por gastos de embarque.........	149 83
Id Casiano Jimenez por kepies..	437 32
Id Luis Jimenez por varios artículos............	45 [illegible]
Id Casiano Jimenez por kepies...	1136 [illegible]
	37965 [illegible]
ps.	43951 [illegible]

Contaduria General, Julio 5 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el 5 de Julio de 1865.

Ministerio del Interior.

A D. Ricardo B. Newton por cupones de puentes y caminos..	414 12
A D. Manuel Ocampo por giro del Exmo. Gobierno de Santiago por subsidio de Mayo.......	941 17
A D. M. G. Rom por suscripcion al «Eco del Comercio» de Abril y Mayo..............	84 21
	1439 50

Ministerio de Guerra y Marina.

A Diego Hodge por composturas y jornales en el vapor «Feliz Colon»................	176 84
Al baqueano del vapor «Libertad» sus haberes de Junio y Julio.	160
Al capitan Anatolio Viejo-bueno por rancho de los individuos que marcharon á campaña por Mayo..............	74 57
Al Coronel Antonio Susini por rancho de Junio	230 83
A Jerónimo Coronado por kepies	700 52
A D. Juan Videla por vestuario.	4943 08
Al Comisario de la Guarnicion haberes del Teniente Enrique Masot............	24
A Adolfo Reyes por calzoncillos.	1847 24
A José Capdevila por capotes. .	7201 92
	15359

Crédito Público.

Al Tesorero del C. P. Nacional..	87567 30
ps. fts.	104365 80

Contaduria General, Julio 6 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 6 de Julio de 1865.

Ministerio de Hacienda.

A varios por compostura del Resguardo del Riachuelo.......	284 72

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Sargento Mayor José María Rodriguez haberes del año 63....	285 41
A Adolfo Obregon por vestuario para los oficiales de Batallon del Comandante Morales....	1571 68
A Mateo Martinez por reses para la «Division Buenos Aires»..	7436 96
Al Cacique Francisco Ancalao sus haberes de Mayo, Julio, Junio	108
Al Oficial cajero del Parque por jornales..............	4397 78
Al Teniente Coronel Graguado Eustaquio Pita haberes de Junio...........	53 14
A id. id. por individuos del Regimiento «San Martin».......	36 24
Al Teniente de Marina Juan Elias por anticipo.........	100
A Agustin Silveyra por 4.ª mensualidad para la reparacion del vapor «Menay»..........	1754 39
A Bernardo Iturraspe por víveres para el Ejército en campaña..	11594 94
	28338 54
ps.	28623 26

Contaduria General, Julio 7 de 1865.

P. Pondal.

6

FOLLETIN

EL

CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

lanzaba en medio del cortejo; y sin reparar en nada, impulsado por el terror y la ira á un mismo tiempo, rápido como un relámpago se arrojó sobre la desdichada, como el tigre sobre su presa, seguro de que el espanto que produciria en ella su presencia sellaria sus lábios, ó dispuesto de lo contrario á todo, segun acariciaba convulsivamente su siniestra mano la empuñadura de una daga que llevaba ceñida al costado, mientras con la otra sujetaba la de la de la pobre muger exámine y tendida á sus piés.

Tal fué la escena que, deteniendo la procesion á las puertas del templo, produjo la confusion y tumulto que dejamos descrita anteriormente.

Los soldados rodearon instantáneamente aquellas dos personas, interponiéndose entre ellas y el rey; pero éste, que habia conservado la mayor sangre fria en medio de aquel desórden, les mandó apartar, y reconociendo sin duda al misterioso estrangero, se dirigió á él con acento severo y lleno de autoridad.

—¿Qué significa esto, señor Octavio de Aschan? ¿quién es esa pobre muger?»

Los pocos segundos en que los soldados se interpusieron entre el rey y el grupo de la penitente y el estrangero, bastaron á éste para componer su semblante alterado, dándole una apariencia hipócrita de confusion y humildad muy propia de la situacion en que se hallaba.

—Es una loca, señor, dijo con voz al parecer muy natural, pero en la que se le marcaba mas que nunca el acento estrangero que antes le habiamos notado.—Es una pobre loca, parienta mia, que se ha escapado hoy de su encierro, y á quién por mas que he hecho no he podido alcanzar hasta aquí y en este momento. Su manía constante es echarse á los pies de vuestra magestad para que la liberte de la prision en que se la tiene.....Perdone V. M. si no me ha sido dado evitar tan grave escándalo.»

La infeliz que únicamente podia desmentir el artificioso estrangero, estaba tendida á sus pies sin sentido, y aun cuando asi no fuese, quizás tampoco le hubiera desmentido; ¡tal era el terrible prestigio que al parecer tenia sobre ella el señor Octavio!

El rey sin embargo, ya sea por natural condicion de su carácter, ya porque su mirada indagadora advirtiese algo estraño en el semblante de aquel hombre, oyó con cierta desconfianza su disculpa, á pesar del acento de verdad y el aplomo con que fué dada. Sus ojos estaban fijos en los de Aschan, los cuales, en vez de bajarse con respecto al hablar al monarca, ó de mirarle puesto que le dirigia la palabra, se fijaban con cierta ansiedad algunos pasos á la derecha como buscando alguna de las personas que rodeaban al rey por aquel lado. Siguió éste la direccion de su mirada, y la vió cruzarse con la del príncipe don Cárlos, cuya palidez y terror eran tan visibles en este momento, que todo el mundo los atribuia al efecto y sorpresa que habia causado la escena de la *loca* en aquella naturaleza débil y enfermiza.

No sabemos si Felipe, al fijar la vista en su hijo, creyó lo mismo que todos. Pareció á algunos que en aquel momento se arrugó su frente, serena y despejada hasta entonces, cubriéndose de un velo oscuro que él mismo debió sentir pasar por ella, pues hizo instintivamente la señal de la cruz; despues se volvió severo al señor Octavio, y le dijo con voz en que se notaba alguna aspereza.

—Si esa muger está loca, debeis guardarla mejor en lo sucesivo. En la porteria del convento la darán auxilios que su estado reclama.....Esperad alli mis órdenes.»

Y luego, dirigiéndose á la comitiva:

—Adelante, señores, dijo, ¡adelante, en el nombre de Dios!» Y volvió á santiguarse, penetrando en el templo con todo el cortejo detrás del Santísimo Sacramento.

Un aguacil de corte se acercó entonces á Aschan para ayudarle á trasportar á la desmayada, dos soldados se pusieron al lado del grupo que estas tres personas formaban, y de esta suerte se dirigieron á la portería del convento en que los hemos visto entrar.

Sigamos ahora sus pasos y penetremos con ellos el *ante-locutorio* de las religiosas, adonde los condujo un demandadero de las madres encargado de la porteria, cuyas funciones desempeñaba á medias con su muger, obesa matrona, de cuello corto, semblante gatuno y tabacosa nariz.

—Aquí, señor ministro, aqui, decia ésta, precediendo al grupo y dirigiendo la palabra al aguacil por parecerle la persona mas autorizada entre los recien venidos.—Aqui podeis sentarla con toda comodidad. ¡Válgame Dios y nuestro padre San Francisco! ¡pobrecita!.. ¿Y como ha sido ello?.....¿Dicen que está loca? ¡Ay, que miedo!....Pronto, Blas, corre por la alcarraza de agua que está á refrescar en el patio, la salpicaremos el rostro....¡Está sudando á chorros!.....¡Puede que esto la vuelva el juicio....No, mejor es que la madre tornera te dé una botella de agua bendita....¡Pero que desgracia! Yo, señores, en viendo una lástima, el corazon se me sube á garganta y no puedo respirar. ..¡Jesus! ¡Jesus!...¿Y ha sido aqui cerca, junto á la iglesia? ¡Pues! las apreturas, los empellones....¡no sé cómo tiene valor!....Por ver mejor la fiesta....y si fuera por devocion menos malo....pero, no señor; es pura curiosidad, y nada mas, como dice la madre tornera: la curiosidad es el peor de los pecados, porque nunca se sacia....¡Mal haya los curiosos! la madre tornera y yo no los podemos ver....Y digame, señor ministro, ¿se sabe quién es la pobre?....¿no han dicho su nombre? Parece que ha querido hablar al señor rey....¡qué atrevimiento!....¿y que tendria que decirle?....¡Bah!....qué tonta soy, alguna locura....es claro....una loca....»

No llevaba camino la locuaz portera de parar hasta el dia del juicio, y hubiera podido hacerlo á sus anchas y sin miedo á que nadie la interrumpiese en su inconexa retahila ni contestase á su impertinentes preguntas, no dándosele á ella tampoco nada de esto, pues preguntaba, no tanto por saber, como por hablar; siendo tan necesario para su vida el movimiento continuo de la lengua, como para todos los demás humanos el del corazon: asi que; en parando su charla cinco minutos, las palabras se le atropellaban en el gaznate, y la ahogaban, poniéndose aquel rostro de Micifuz amoratado y casi apoplético. Dejémosla hablar, ó mejor dicho, dejémosla vivir, pues que hablar es su existencia, sin hacer casa del continuo chirrido de su ágria voz, que sonó sin interrumpcion durante toda la escena que vamos á presenciar; como el canto de la chicharra en medio de las soledades de campo: tal era el silencio que los demás personajes guardaban.

La hermana Clara, tendida sobre uno de los grandes bancos de nogal que rodeaban el ante-locutorio, no daba la menor señal de vida. La escasa luz que penetraba en la estancia por una alta ventana rasgada en la bóveda, y que atemperaba ademas una cortina de seda verde, mas bien que alumbraba su rostro pálido, contribuia á derramar sobre él una tinta cárdena que la daba el aspecto de la muerte. El alguacil callaba, ó por carácter, ó por darse mas autoridad y prosopeya, y se limitaba á sostener entre sus dos manos la cabeza de la desmayada. La portera abanicaba á ésta, la rociaba el rostro con el agua bendita, y la colgaba todos los rosarios y escapularios que enviaba la madre tornera, acompañando todas sus acciones y movimientos con su inagotable palabra; y por último, el demandadero, su marido, callado como un mudo y listo como una ardilla, iba y venia del locutorio al torno, del torno al locutorio, para traer los socorros necesarios.

—¡Voy! Dorotea, ¡voy! eran las únicas tres palabras que salian de vez en cuando de la boca del pacífico Blas al ejecutar con presteza los imperiosos y repetidos de su locuaz consorte.

Pero la figura imponente y sombria de este cuadro, que no por ser doloroso, dejaba como todos los de la vida de tener sus puntas de grotesco, era el señor Octavio que, separado como unos dos pasos del grupo que formaba la muger desmayada, el alguacil, la portera y su marido, estaba de pié, inmóvil, cruzado de brazos, el semblante ceñudo, y los ojos fijos en su víctima como los de un vampiro. Parecia que la infeliz, á pesar de lo profundo de su desmayo, debia sentirse aquella mirada, pensando sobre ella como la losa de un sepulcro que la sujetaba, á las sombras de la muerte en que se hallaba sumergida.

¡Oh! y si aquel hombre hubiera podido abrasar con el fuego de su mirada el frágil hilo que aun sujetaba á la vida aquel cuerpo inmóvil y enflaquecido, no hubiera vacilado un momento. Si la penitente recobraba el sentido, si hablaba una sola palabra, estaba perdido sin remedio: y lo que es mas, por tierra y desbaratados los profundos planes é infernales maquinaciones, por cuya realizacion hubiera dado toda su existencia, menos un dia, una hora para verlos triunfar.

Su situacion, en efecto, era sumamente comprometida y angustiosa. Las palabras que el rey le habia dirigido, el tono con que fueros acompañadas, y el mandato de esperar alli sus órdenes, no le dejaban duda de que el ánimo de Felipe II abrigaba alguna sospecha. El alguacil de corte que le acompañaba y los dos soldados que sin duda por las órdenes que de este habian recibido aun permanecian á la puerta, en vez de retirarse despues de haberlos escoltado por la calle, como Octavio creyó al principio, le hacian entrever con bastante claridad, que aunque nada le habian dicho y aun conservaba sus armas, realmente estaba preso. Toda intentona para huir era imposible y ademas su fuga seria inútil; podia quizás, abriéndose paso á viva fuerza si los soldados se la oponian, salvar su vida: pero lo que á él mas le importaba era salvar el secreto de sus planes y proyectos misteriosos y estos quedaban en poder de aquella muger, mas temible para él á pesar de su esa tado y de la influencia que parecia ejercer sobre ella. que el mismo rey don Felipe armado de su terrible justicia.

La única luz de salvacion que aun brillaba para aquella alma sombria y profunda, se alimentaba con la cruel esperanza de que el prolongado letargo que envolvia á su víctima, se terminase en el sueño de la muerte; pero si aquella muger volvia en su acuerdo, si le separaban de ella, y libre del terror misterioso que su presencia ejercia sobre ella pronunciaba una sola palabra....la causa infernal á que habia consagrado tantos esfuerzos, tantos sacirficios é hipócritas humillaciones, recibia un golpe de muerte; y la venganza esperada tantos años se convertia en humo.

Tales eran las horribles ideas que se revolvian en la mente del señor Octavio: pero su frente plegada y ceñuda, sus facciones inmóviles como todo su cuerpo, no revelaban nada del estado de agitacion é incertidumbre en que se hallaba su alma, y solo él sentia bajo sus brazos cruzados palpitar violentamente su corazon agitado á la vez por el terror, el despecho y la ira.

Asi es que, á pesar de todos los esfuerzos que hacia para conservar su aparente impasibilidad, no pudo reprimir una especie de rugido de rábia que se escapó de su pecho, cuando creyó oir por entre la matraca continua de la portera un débil suspiro de dolor que exhaló la hermana Clara. Involuntariamente dió un paso adelante, y sus brazos se tendieron hácia su víctima con las manos crispadas como si quisiesen ahogarla.

«¡Si! ¡si! ¡señor caballero! ya parece que quiere volver en si, dijo la portera que en nada reparaba, y que creyó la accion de Octavio hija del interés que naturalmente debia inspirarle la desmayada. ¡Ay! ¡probrecita! Este vinagrillo de los padres de Recoletos, y el escapulario de la Concepcion, han hecho el milagro. ¡Dios sea loado! Ya parece que quiere abrir los ojos.»

Con efecto, sus párpados, aunque al parecer cerrados todavia, marcaban algun movimiento, y dos gruesas lágrimas, que habian logrado abrirse paso, rodaban por sus demacradas mejillas, las cuales se iban animando con una lijera tinta de vida. Los suspiros agudos y secos se sucedian cada vez mas con mas frecuencia, hasta que al fin terminaron en abundante sollozos; y un copioso llanto, desfogando su oprimido pecho, inundó su semblante.

Aquel llanto, aunque consolaba á la infeliz, era tan amargo y los sollozos tenian un acento tan desgarrador, que oprimia el corazon de todos, y hasta el alguacil sentia que se le anudaba la garganta; así es que nadie hablaba palabra, escepto la portera, cuya ternura de corazon era un agujon mas para su escapada lengua, y si llegaba á romper en llanto no habia poder humano que la contuviera: las lágrimas eran para su lengua, siempre espedita, lo que un aumento repentino de agua en la corriente de un molino, que duplican la velosidad de la rueda.

—¡Válgame la Vírgen y nuestro padre San Francisco! decia llorando á grito pelado, porque ella todo era odioso; ¡ánimo hermana, ánimo! no hay que afligirse tanto; eso no vale nada; Dios os ha sacado con bien de esta, y os debolverá completa la salud, ¡pues ya lo creo! Estais en una santa casa, donde no os faltará nada: no por cierto; y hay aqui tambien un caballero amigo vuestro a quien afligis mucho con vuestro llanto ...y á todos nosotros; ya lo veis....¡Dios mio, que llorar! ¡válgame Jesus! ¡válgame Je!....»

¡Cosa estraordinaria! aqui la portera se paró en seco mirando de hito en hito con ojos espantados al estrangero. Un gesto imperioso de este, mandándola callar, habia conseguido aquel triunfo insólito sobre su indómita locuacidad: tan enérjica é imperiosa era siempre para todos la menor espresion de aque semblante terrible.

—¿Dónde estoy? ¿quién habla?

Estas fueron las primeras palabras que salieron casi imperceptibles de los lábios de la hermana Clara.

Nadie la respondió; el gesto terrible de aquel hombre habia impuesto el silencio á todos.

—¿Dónde estoy? volvió á repetir, y entónce movió lentamente su mano derecha llevándosela á los ojos, y enjugándose el llanto que los inundaba; sus párpados pudieron habrirse en fin, y su primera mirada se clavó en la alta bóveda como si buscase el cielo. Pero de pronto hirió su vista un gran Crucifijo de talla, único adorno de aquella estancia sombria, y que pendiente de la pared se elevaba sobre el banco en que la habian acostado.

Algun recuerdo terrible debió despertar la vista de la imágen en aquella pobre muger, pues su cuerpo se estremeció desde la planta de los pies hasta el último cabello, y con un movimiento convulsivo se incorporó en el banco, esclamando:

—¡Ah! ¡ya se dónde estoy! ¡No.... un sueño, no!...¡Dios mio! ¡El Santo Oficio!.... ¡La cárcel de Valladolid!.....¡El Crucifijo de el tribunal! van á sacarme al auto.....¡La hoguera á tantos infelices! ¡á tantos! ¡á tantos, ...¡Y por mi causa!......¡No quiero! no!....»

Y como movida por un resorte se puso en pié repentinamente y en ademan de huir; pero las fuerzas le faltaron al primer paso, y cayó en el suelo apoyada la cabeza en el asiento del banco.

Nadie se movió á socorrerla; antes al contrario, la portera, su marido y el alguacil habian retrocedido horrorizados hasta un rincon de la estancia al oir las terribles frases que escaparon de los lábios de la infeliz Clara en medio de su delirio. ¡El Santo Oficio! ¡un auto! ¡la hoguera!....eran palabras que siempre ponian espanto aun cuando saliesen de los lábios de una loca.

Pero el Sr. Octavio, que no habia retrocedido un solo paso, inmóvil siempre, y con los ojos clavados en su víctima, tomó entonces al parecer una resolucion súbita, y acercándose á ella la agarró bruscamente por un brazo, y alzándola del suelo la sentó sobre el banco.

A tan violenta sacudida la infeliz alzó la vista, y reconociendo á su terrible enemigo.....

«¡Ay! esclamó, con grito desgarrador y cubriéndose los ojos con la mano para preservarlos de una vision horrible.—¡El! ¿él aquí? ....¡en todas partes....siempre!»

Su voz se fué debilitando gradualmente al pronunciar estas palabras; un ahogado suspiro salió de su pecho; su cuerpo se plegó con abandono sobre si mismo y volvió á caer desmayada.

Contemplóla un momento aquel hombre despiadado, sosteniéndola todavia por el brazo que le tenia asido. Una sonrisa de satisfaccion, propia del que ha conseguido el objeto que se proponia, se dibujó casi imperceptible en sus labios delgados y astutos: luego, soltándola bruscamente con un gesto de desden, la dejó caer sobre el banco, que resonó horriblemente al golpe de la cabeza de aquel cuerpo inanimado y en medio del espanto silencioso que guardaban todos los presentes.

El corazon de una fiera se hubiera conmovido á la vista de tan cruel y dolorosa escena, asi es que el ternisimo de la buena Dorotea, latiendo de inocente indignacion, la hizo olvidar el temor y desvio que como en todos los presentes habian causado en ella las siniestras palabras que la hermana Clara habia dejado escapar en su delirio.

—¡Pobrecita! esclamó, volviéndose á desatar su lengua; ¡pobrecita! Porque Dios la haya quitado el juicio, no debiérais tratarla tan duramente, señor caballero, que todos al cabo somos hijos de Adan, y Dios solo sabe quién es el cuerdo y quién es el loco en este pícaro mundo.»

Y diciendo esto se acercó compasiva á la desmayada para darla auxilio. El automático Blas y el alguacil, impulsados por el mismo sentimiento de piedad, siguieron su ejemplo.

El sombrio estrangero, apostrofado tan justamente por la indignada Dorotea, ni siquiera dió la menor muestra de haber oido sus palabras: paseábase á largos pasos de un estremo á otro de la estancia, y la lucha y agitacion que, como hemos visto antes, desgarraba interiormente su alma venciendo su aparente impasibilidad, tomaba un carácter mas franco pero mas terrible. Sus labios, violentamente contraidos, dejaban escapar sordamente horribles blasfemias, y parecia que sus ojos querian abrasar cuanto miraban.

«¡Maldicion! decia entre si; mi situacion es horrible. ¡El silencio de esa maldita muger no puede prolongarse por mucho tiempo!.. De un momento á otro pueden llegar las órdenes del rey para arrancarla de mi poder.... y entonces... ¡Oh! entonces, sí, estoy resuelto; ¡moriremos aqui los dos!» dijo parándose de repente y acariciando convulso la empuñadura de su daga, mientras fijaba en el grupo que rodeaba el banco una mirada impregnada de sangre.

Permaneció así algunos segundos silencioso, inmóvil y sombrio, al cabo de los cuales, volviendo á continuar su paseo con creciente agitacion, variando el curso de sus reflexiones, prosiguió:

«¡Y ese imbécil príncipe! ¡Ese niño enfermo y casi demente, débil instrumento que el destino ha puesto en mis manos para lograr tan altos, fines, nada hará...... ¡nada hace ...... para libertarme de una situacion tan comprometida!...... Dejará que todo se pierda, que todo se hunda...... se perderá él mismo dominado por el terror que le inspira ese rey devoto y fanático, ¡cuando una medida osada y astuta podia aun salvarnos á todos!...... ¡Un recado suyo! ¡una órden fingida, si era preciso, podia sacarme al momento de aqui con esa muger infernal, cuyo aliento casi imperceptible me hace temblar interiormente hasta la médula de mis huesos! .... ¡Nada hay que esperar por esta parte..... ¡nada!..... ¿No vi su terror al presenciar el peligro que corria nuestro secreto cuando esa muger se echó á los pies del rey?..... ¡Casi estuvo á punto de desmayarse!..... ¡Miserable!..... ¿Y ha de perderse asi todo?..... ¿Han de parar en estos mis bien combinados proyectos, urdidos con tanto afan; y la venganza ardientemente deseada durante tantos años?...... ¡Condenacion! ¡Hasta el mismo Satanás me abandoná!......»

El señor Octavio era injusto en este momento con el diablo, su compadre, pues aunque este suele jugar á veces algunas morisquetas de mal gusto á sus mas fieles adeptos, estaba demasiado interesado en los misteriosos planes que tan laboriosamente urdia el sombrio Aschan para dejarle en el atolladero en que su mala suerte le habia metido. Asi es que si no vino en persona para asirle con sus garras, y juntamente con su inseparable víctima sacarle por la ventana de la prision mal disimulada en que el astuto rey D. Felipe le tenia, envió cuando menos á un emisario suyo, ó lo que es lo mismo, al aposentador mayor del príncipe, Andrés de Soto, que apareció en el umbral de la puerta del antelocutorio, como llovido del cielo, se dice vulgarmente como abortado por el infierno, decimos nosotros ahora.

Andrés de Soto era el mismo criado de la comitiva del príncipe que vimos hablar con el señor Octavio en la procesion. Este le reconoció al momento. La esperanza dilató su pecho y dió algunos pasos para salir al encuentro del que le traia aquel socorro inesperado; pero una mirada de Andrés le dió á entender que convenia disimular, y se detuvo.

El aposentador mayor se dirigió entonces gravemente al alguacil, y le dijo:

—Traigo órden de S. M. el rey, nuestro amo señor: y aqui se descubrió respetuosamente, haciendo lo mismo el alguacil, para que os retires con esos dos soldados. El señor Octavio de Aschan queda libre para conducir á su deuda la loca donde mejor le plazca, con tal que la tenga en lo sucesivo á buen recaudo. Mi amo el señor príncipe de Asturias responde á S. M. de las buenas intenciones del señor Octavio.»

Estas palabras fueron dichas con marcada intencion por Andrés de Soto, apoyando un poco la acentuacion en las mas significativas para dar á entender claramente al interesado lo que querian decir, que era en resúmen: «Todo esto es una tramoya sumamente peligrosa, en que jugamos la cabeza. Huid cómo podais con esa muger; salvaos, y salvad sobre todo al príncipe.»

El señor Octavio las comprendió muy bien. Avalanzóse á su víctima como una fiera ambrienta que descubre al fin una presa; pero al ver aquel cuerpo inanimado, conoció que era imposible huir rápidamente solo cargado con aquella masa inerte sobre sí, sin producir estrañeza y despertar sospechas en los que lo veian. Y sin embargo, los instantes eran preciosos: de un momento á otro podia llegar una órden verdadera que destruyese la fingida. Andrés de Soto comprendió la mirada angustiosa que Aschan le dirigia, y teniendo sin duda órden de su amo para salvarle á toda costa, acudió en su socorro.

«Veo, dijo que la pobre loca no está en estado de que la trasladeis vos á su encierro. Esperad un momento.»

Y salió apresuradamente de la estancia.

Los pocos minutos que Sote tardó en volver fueron sumamente angustioso para el señor Octavio; pero dueño de si, mismo, disimuló la impaciencia que ardia en su pecho por verse lejos de aquel sitio, ocultándola fácilmente á los inocentes ojos de Blas y Dorotea, que oian y miraban con la boca abierta, y sin comprender nada de cuanto pasaba delante de [illegible]

El alguacil, obedeciendo á la órden del rey se habia ya retirado con los soldados.

Por fin apareció Andrés de Soto, segui[illegible] de dos ganapanes que traian un viejo [illegible] enorme sillon de baqueta, en que [illegible] Dorotea pasaba las horas enteras [illegible] la entrada de la porteria, juntam[illegible] gato, el perro y algun conejo de[illegible] zando tranquilamente sus oracio[illegible] por devocion por no perder su c[illegible] manejar la sin hueso, mientras [illegible]

Solicitadas.

«El porvenir de las Familias» Chileno y «La Bienhechora del Plata».

El 29 del pasado Junio ha vuelto á ocupar la atencion pública un nuevo articulo de la Direccion «Bienhechora» en el cual, bajo pretesto de contestacion al del ausente Sr. Martin, se continúa la prédica contra el «Porvenir Chileno», tan distituida de razon como de buen sentido. Ignoramos hasta que punto puede tener esta última y las anteriores publicaciones, bien sean para los *asociados* ó para el *público* la aprobacion del Delegado del Gobierno, segun disposicion del articulo 75 (*El delegado del Gobierno examina y autoriza previamente etc;*) mas como quiera que sea, debemos prevenir, á quienes lo hayan leido que el texto con que se encabeza ese articulo, no pertenece á ninguna ilustracion ni autoridad cientifica—muy lejos de eso -pertenece á la FECUNDA Direccion de la «Bienhechora,» que gusta presentarse á si misma, tan pronto INMACULADA, como ENCERRADA y CHAMUSCADA, en la ardiente hoguera, que sin descanso sopla su mismo Director.

El Sr. Director de la «Bienhechora» continúa sin querer ver, como ya lo hemos dicho, la parte que de algunos articulos de los primitivos Estatutos ha sido refundida en los reformados, y en su pretension de que la fianza de 50 000 pesos que importaba en un principio prestada por el «Porvenir» y acrecida á 150 mil pesos en la reforma de los Estatutos de la Sociedad fundadora, no son para lo que primero dispone el articulo 43, (*Garantir las obligaciones que se constituyen por los articulos precedentes, es decir, los mismos Estatutos,*) y en la pretension tambien de que una y otra no tienen importancia, asegura que en la «Bienhechora» están bien garantidos los fondos *sin fianza*, y para todo ello establece premisas completamente inexactas, de que deduce consecuencias LOGICAMENTE FALSAS. Asi todo su afan es demostrar que los fondos que la «Bienhechora» percibe mientras no se efectúa la inversion, quedan por *por lo menos tan bien garantidos* en la «Bienhechora» SIN FIANZA, como en el «Porvenir» CON FIANZA!!!

En un punto de tanta importancia como este, la Direccion «Bienhechora» se muestra demasiado débil en sus razonamientos y hasta en sus palabras, pues en la jactancia de sus escritos no se ha atrevido á afirmar absolutamente lo que dice, y ella misma lo pone en duda espresando que POR LO MENOS en su compañia sin fianza hay tanta garantia como en el «Porvenir.» Pero la Direccion «Bienhechora» quiere *esquivar* la discusion en el punto en que para ella es insostenible, pues no se le ha dicho que la *garantia que ha debido y debe prestar* la «Bienhechora» sea para los fondos que percibe, en cuyo caso no se podria exijir sino cuando existiese el temor de un alzamiento con esos fondos, lo que nunca nadie ha imajinado, pues si tal cosa sucediese, está ahi la sociedad fundadora que responde del Director, y esto es aplicable á toda compañia. La fianza y garantia que la «Bienhechora» necesita y *tendrá que prestar* mas ó menos tarde, es para el cumplimiento de sus compromisos y contratos, fianza tanto mas indispensable cuanto que la «Bienhechora» *puede liquidarse, en caso de conveniencia* de los fundadores etc.

Esto, como se vé, es de la mayor importancia para la «Bienhechora,» y sin embargo su Direccion *la salva* sacando la discusion de su verdadero punto y sin atreverse nisiquiera á tocarlo.

Verdad es que no hay talento capaz de salir airoso en la discusion de este punto, puesto que despues de echarse encima la Direccion «Bienhechora» compromisos cuantiosos, puede la Sociedad fundadora *disponor su propia liquidacion* [base 20.ª] *por un motivo de conveniencia ó acuerdo de si misma*, sin que haya una fianza que RESPONDA *á los suscritores del cumplimiento de sus contratos.*

El inmenso crédito y la fé que inspira el «Porvenir Chileno» y sus importantes garantias han hecho alcanzar sus suscriciones á cerca de UN MILLON DE ONZAS DE ORO, repartidas en las Repúblicas de Chile, Argentina, Uruguay, Peruana y Boliviana, en donde el peso tiene un distinto valor intrinseco, y por esta razon la Direcciom da sus recibos en pesos. El Director de la «Bienhechora» halla en esto *irregularidad*, y tambien que el «Porvenir Chileno» *pague los importes de sus liquidaciones en los mismos pesos efectivos en que se hacen las suscriciones, como las han recibido aqui en Buenos Aires todos los que liquidaron en 1864, sin deduccion de especie alguna.*

Esto en el Director de la «Bienhechora» es una anomalia que suele verse en los espiritus intransigentes.

Tiene temor de que el «Porvenir» cumpla, como hasta aqui llenando de la manera mas completa *todos sus compromisos* y no le asiste ese temor con respecto á la «Bienhechora» que *no ha prestado fianza de ninguna especie*!!!

Reclamamos para el Director de la «Bienhechora» *la compasion* que él invoca para otros.

Llegados aqui debemos hacer presente á la Direccion «Bienhechora» que se le ha pasado por alto el párrafo del Sr. Martin, en que decia: *que las primeras compras de la Bienhechora al 45 p.§ habian llegado á tener por la baja en el fondo público un quebranto de 12 p.§*, ó sea sobre el capital de sus suscritores y en término medio un 25 p.§!!!......

El Director de la «Bienhechora» nos regala con la nómina de las casas, ó individualidades, como él las llama, de su sociedad fundadora, y nos muestra de esa manera q' *dos casas* que poseian 130 ACCIONES han dejado de ser accionistas fundadores, y que ellas han sido tomadas 100 por una que lo es desde el principio y 30 por otra que lo es recien.

Nosotros no discutimos lo que esas personas valen como *garantia moral, que tambien ofrecen al «Porvenir» sus sòcios fundadores, que por sus grandes y* SOLIDAS *fortunas figuran en Chile de una manera espectable*, á pesar de lo cual los fundadores del «Porvenir» *han prestado fianza*. Y el Director de la «Bienhechora» PRUEBA la necesidad imprescindible en que está su compañia DE PRESTARLA TAMBIEN, mostrando la facilidad con que sus sócios fundadores *abandonan* ó *traspasan* sus acciones, por que á ese paso y *con el tiempo* es posible desaparezca *la garantia moral* que HOY puede presentar.

La fianza que desde un principio se ha dicho debia presentar la «Bienhechora» para ponerse *en este sentido al menos*, á la altura del «Porvenir Chileno», es para responder á *muchas cosas*, y entre ellas á la integridad de los capitales de sus suscritores. El Director de la «Bienhechora» *no se ha dignado* decir una palabra sobre los quebrantos que dijimos tenian los primeros imponentes y que en término medio alcanzaba á un 25 p.§ de los capitales entregados.

Vamos á mostrarlo con mayor claridad, liquidando las seguridades adquiridas por la «Bienhechora», segun el 1.° y 2.° informe del Sr. Delegado, y que fueron como sigue:

5000	á	42	ps.	2100
9000	»	45		4050
5000	»	—		2250
5000	»	45 1|2		2275
4000	»	54		2160
1000	»	41 1|2		415
2000	»	40		800
9000	»	33 1|2		3015
40000			ps.	17065
1000	»	—		335
10000	»	36		3600
6000	»	36 1|2		2190
5900	»	43 1|2		2665
3700	»	41		1511
1200	»	39		468
2600	»	35		910
1600	»	37 1|4		596
12000	»	35 3|4		4290
44000				16465
				33530

El primer informe comprende la compra de 40,000 ps. en seguridades que costaban ps. 17,065, y cuyos 40000 al 33 1|2 p.§, precio de la compra que cerraba ese primer informe, representaban solamente 13,400 *ps. en efectivo—lo que daba un quebranto para el capital* de los suscritores de 21 1|2 p §—

El segundo informe comprende la compra de 44,000, en seguridades que costaban 16,465 ps. ftes., y cuyos 44,000 al 35 3|4 precio de la compra que cerraba ese segundo informe, *representaban solamente* 15,730 ps. *efectivo*—lo que daba un quebranto [illegible] capital de los suscritores de 4 1|2 [illegible] sumando la suma total de 84,000 [illegible] seguridades y su costo de 33,530, [illegible] 5 3|4 p.§, representaban solamente [illegible] ps. ftes.—ó sea un quebranto [illegible] imponentes en la «Bienhechora» y en comun, por lo insubsistente de los valores para ellos adquiridos de 10 1|2 p.§—

Asi cualquiera comprenderá que la «Bienhechora» necesita de una manera *precisa é indispensable* presentar á sus suscritores una fianza efectiva, bastante para garantirles la ingridad *al menos* de sus capitales, para los cuales se ofrecen *tantos beneficios*, cuando unos y otros se ven cercenados cada dia y sin que absolutamente pueda contarse con nada seguro, por lo insubsistente y precario de la colocacion que se dá á esos fondos.

La Direccion «Bienhechora» nos ha entretenido con demasiada insistencia sobre los depósitos que diariamente *debe* hacer en el Banco esa compañia de las sumas que recibe, y efectivamente entre otros, el articulo 38 de los Estatutos dice que se depositarán los titulos en el Banco que se haya elegido en el dia *inmediato precisamente á la inversion de los fondos.*

Veamos, pues, de que manera se cumple esto, y la confianza que merecen las ponderadas seguridades de la «Bienhechora.»

Segun el informe del Delegado del gobierno se compraron fondos públicos 5,000 el 31 de Agosto, 9000 el 16 Setiembre, 10.000 el 28 del mismo, 4000 el 3 de Octubre 1.000 el 11 y 2.000 el 26, y *recien el 2 de Noviembre se hace el deposito en el Banco, por 26,000 ps. en titulos*!

¿Como es que siendo tan claro lo que al respecto prescriben los Estatutos de la «Bienhechora» y tan severo su director y demas encargados de vigilar el cumplimiento de ellos; como es, decimos que despues de *gritar* que diariamente se *deposita el dinero y los fondos*, no se haga tal cosa?....¿Porque se retienen *mas de dos meses* las seguridades adquiridas en Agosto, y *mas de mes y medio*, y de un mes las de Setiembre, y asi las demas? ¿Acaso no es claro y terminante lo que esos Estatutos disponen?

¿Acaso hay algun motivo en retener esos fondos sin que inmediatamente los deposite la direccion «Bienhechora»? Y aun siendo como ella quiere, si lo hace á su gusto y cuando le place, para que atronar el aire ponderando disposiciones ridiculas que, como se vé, no se llenan?

Las seguridades adquiridas segun el segundo informe sufren tambien de esa demora.

¿Que contestará el *exacto* y *verídico* Director de la Sra. «Bienhechora» cuando llegue el caso de *ilustrar* á sus conciudadanos suscritores, en la próxima asamblea general, de que él espera recojer tan ópimos resultados, si es interpelado sobre la demora que sufren para el depósito las seguridades que adquiere su compañia? Que contestará si se le pregunta de que manera garante la «Bienhechora» la integridad de los capitales é intereses de los imponentes, que cada mes sufren quebrantos por lo insubsistente y precario de sus inversiones?

El Director de la «Bienhechora», ciego de afeccion por su compañia, dice que el «Porvenir», aun con una fianza de 150,000 pesos fuertes se *encuentra en condiciones inferiores* á la «Bienhechora» y que *poquito á poco dará á conocer* lo que ella VALE.

Ya se le ha hecho comprender *que ni ahora ni nunca podrá ponerse en parangon su Bienhechora con las seguridades y garantias que el «Porvenir» ofrece*; ¿pero es que la «Bienhechora», podrá nunca valer nada? A nadie ha de parecer *un sacrilegio* lo que dice el Director de la »Bienhechora» en aquella aseveracion, por que el lector ha de saber separar esa palabra tan desgraciadamente tomada, para cambiarla por la de DESPROPOSITO que es la verdadera calificacion, y á la vez ha de recordar, para referirlo al Director de la «Bienhechora», el dicho de aquel cuerdo cuando aconsejaba, q' *para colocar el dinero con seguridad y de una manera productiva*, debia ponerse en la puerta de una escuela.....

Concluyo pidiendo de nuevo para el Director de la «Bienhechora del Plata» la *compasion* que él invoca para otros, y le diremos *sotto voce, per chè nessun ci senta*, como uno de nuestros antiguos poetas;

«*L' uccello chiuso in gabbia,*
"*Non puó cantar d' amor, canta di rabbia*

El Sub-Director del «Porvenir Chileno.»
Augusto Astengo.

Buenos Aires, Julio 8 de 1865.

NACION ARGENTINA

Julio 9 de 1865.

9 DE JULIO.

INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUD-AMÉRICA.

Sea la luz de este dia el númen de la virtud!
Redactor del Congreso de Tucuman.

Las provincias unidas de Sud-América se incorporaron á la revolucion moderna, cuando completando el acto de la emancipacion, declararon solemnemente su independencia por el órgano de sus lejitimos representantes el 9 de Julio de 1816, en el Congreso de Tucuman.

Gran número de los pueblos hermanos, que aquel dia estendian su mano con nosotros, para jurar ante Dios y las naciones su voluntad de vivir en union y libertad, no se sientan hoy en la asamblea de nuestra gran confraternidad, y alguno de ellos, aislado del movimiento argentino por temor de nuestras profundas y largas perturbaciones, no participa tampoco de las copiosas conquistas con que la Providencia ha coronado nuestros sacrificios. Amedrentados por las penurias del camino, están aún en la revolucion, al paso que la democracia del Plata lleva vencida la tarea, y le es dado reposar en las esperanzas de un simbolo definitivo, formulado ya, y muy próximo á arraigarse en el corazon de los pueblos. Sometidos á la dura ley de formacion de las sociedades politicas, ella ha imperado sobre nosotros, descargando todos sus azotes, y deparándonos las bendiciones, que ningun pueblo de la tierra obtiene, sino á trueque de las convulsiones y peligros de épocas intermediarias y tempestuosas, en q' se labra la ventura en medio de sangre y de desastres. Nuestra esperanza está cumplida, hemos dicho hace poco, saludando el aniversario de Mayo. Del caos de la unidad revolucionaria, tan evidente si observamos las atribuciones ilimitadas del Congreso de 1816, y del choque disolvente de los primitivos elementos federales, contaminados mas tarde con la ignorancia y con la barbarie, ha surjido, por fin, el credo de la organizacion y la Carta Constitucional, en que la República cifra sus esperanzas, y à la cual depurará poco á poco de sus errores. La base del edificio está planteada.

Al conmemorar hoy el aniversario de la Independencia Nacional, no solo podemos saludarlo sin rubor, sino que con justo titulo nos es licito envanecernos de él, encarándolo en su múltiple fecundidad.

El acto sucesivo de la emancipacion de las colonias americanas, en el norte y en el sud, puede reasumirse en un solo hecho histórico, en un acontecimiento único y fructifero, cuyos abundantes beneficios están recojiendo las naciones levantadas sobre sus ruinas, tanto como los pueblos todos de la tierra, que deben encontrar en él mayores motivos de regocijo de los que á primera vista pudieran suponerse. El hecho de la emancipacion interesa, en efecto, al progreso del jénero humano, tomándolo en su doble faz: como acontecimiento politico: como fenómeno económico; y bueno es, que al regocijarnos en su conmemoracion, nos demos cuenta de su importancia. El patriotismo se bebe en la misma fuente que enseña la estimacion nacional. Si el hombre se ama, porque tiene la conciencia de su naturaleza, tambien los pueblos se aman, cuando se aprecian á si propios, por la conviccion de las obras, que han llevado á cabo en pro del progreso jeneral, coadyuvando á producir hechos de vasta influencia en el desarrollo de la civilizacion, ó incorporándose á esos grandes movimientos que forman la gloria de una época.

Oigamos una gran palabra que viene de los lábios de un gran pensador.

Asediados los espiritus mas sinceros de nuestro siglo por la diformidad del problema social, cuyas bruscas proporciones y alarmantes estallidos en Europa, revelandolo bajo formas variadas hasta el infinito: proletariado y socialismo, pauperismo y cartismo, lo imponian como la cuestion vital y la amenaza constante del órden y de la paz,—se le han consagrado penosas vigilias, ensayando abundantes soluciones, ya en fanaticas utopias, ya en eficaces preservativos. Este problema semejante á la piedra filosofal, ha alimentado las tareas del charlatanismo y de la alquimia, pero tambien ha estimulado los progresos de la verdadera ciencia. Del fondo de los aparatos destinados á fabricar el oro, ha nacido la quimica; y del fondo del problema, en que tantas quimeras se han ideado, han surgido las grandes soluciones de la escuela económica.

Federico Bastiat penetró resueltamente en los senos del fenómeno, y analizó uno por uno todos los que la sociedad presenta en el vasto conjunto de sus relaciones. Uo existe antagonismo real entre el interés del propietario y el del proletariado, como no existe entre el capital y el trabajo, entre el productor y el consumidor. La reflexion mas severa no lo percibe. Tal es el resultado de sus investigaciones presididas por una lógica inflexible. «Todos los intereses legitimos son armónicas.» Media entre todos ellos un lazo que los amalgama y relaciona estrechamente entre si. «Cada hombre recibe en un dia de la sociedad, mas de lo que podria proporcionarse á si mismo en diez siglos», y sin embargo, nada recibe que no retribuya, nada que no esté ámpliamente recompensado con provecho de todos. Luego, existe entre el hombre y la sociedad una afinidad natural, de donde se deriva la analogia de sus reciprocos intereses, y el órden social, producido por instintos humanos, no está entregado al acaso, sino que el mismo que impulsa la materia á la belleza y á la armonia, ha depositado en el alma las leyes secretas con que ha de completarse un dia esa misma belleza y esa misma armonia en los fenómenos sociales.

En la cumbre de todas las ciencias resplandece la idea de Dios; asi resplandece sobre el último axioma de la Economia politica.—Sin embargo, la desproporcion en la suerte de los hombres, no ya la que los divide en pobres y ricos, en capitalistas y obreros, sino la que media entre la opulencia y la miseria, son hechos tan dolorosamente evidentes, sobre todo en las sociedades europeas, que á la simple invocacion del problema, que de ellos se deduce, parece caer por tierra todo el edificio consolador levantado sobre el estenso principio de la absoluta armonia económica.—Tal ha sido la gran cuestion de nuestro siglo.

Pero ofrecimos una palabra de Bastiat, y vamos á decirla.—Para curar al mundo de sus llagas, ¿es necesario suplantar la organizacion natural de las sociedades, por una de esas organizaciones artificiales inventadas por el comunismo, por el socialismo, por todas las escuelas novadoras del siglo? ¿Habremos de transformar el mundo en la *Ciudad deoro* de Campanella, en el *falausterio* ó una inmensa Reduccion jesuitica? Seguramente que no. Dios ha indicado al hombre un órden social: el que ha practicado desde los tiempos mas remotos, desde los dias perdidos en la region de la fábula y de la poesia. ¿Porqué existe el mal entónces? Porque combinaciones arbitrarias y postizas han intervenido en una organizacion, que entregada á la espontanidad, ó ayudada por las leyes sin contrariarla, habrian producido la armonia. El mal existe, porque hay una traba, que no se encuentra en tal grado de luz, pero que se hallará mañana. El problema será largo y dificil de resolver en la práctica. En teoria, empero, se resuelve con una sola palabra, la misma que ilumina los senderos de la politica, y que baja centellante desde las regiones de la metafisica: LIBERTAD!

Tales son las verdaderas proporciones del problema. Encontrar la aplicacion de la libertad á cada fenómeno económico, es la tarea del progreso en la ciencia. Descubrir la porma práctica, que debemos darle para seguir la corriente de inclinaciones, por medio de las cuales nos conduce la Providencia á la armonia, en cada cuestion social, hoy en las herencias, mañana en la industria, otro dia en el trabajo, despues en las aduanas y en las contribuciones, es la obra encomendada quizás á un grado mayor de civilizacion, cuya ausencia no nos impide descubrir hoy, la ley que ha de presidir á su desarrollo.

No cortos progresos alcanzamos en nuestros dias, y si hemos relacianado con el órden de ideas la emancipacion de las colonias americanas, cúmplenos indicar aqui el sentido, en que ella ha contribuido á despejar las nubes que oscurecian estas verdades.

Uno de los principios económicos en que mas camino ha hecho la libertad es el comercio, abrumado ayer bajo todo linaje de absurdos, oprimido con prohibiciones, privilegios y monopolios, derivados en su mayoria del error matriz, que profesaron los siglos pasados, cuando estimaban el oro y la moneda, como la mas alta categoria la única fuente de la riqueza pública.

Hacer superar las exportaciones á las importaciones para que la moneda no se derramára en el estrangero: tal era la doctrina de la *balanza del comercio*, madre de las Colonias, como observa Blanqui, en cuyo nombre se las oprimia con espantosas exacciones en pró del monopolio, y á veces con ruina de las Metrópolis, que como España, abandonáran la industria, para buscar el único valor, que conocian, ya producido por la naturaleza, en las minas de Méjico y del Perú.

La emancipacion de las colonias americanas, iniciando la libertad comercial, han abierto copiosas fuentes de nuevas riquezas, y con el ejemplo vivo del desarrollo adquirido en pocos años por la abrogacion del monopolio, han dado á la ciencia elementos para la resolucion del amenazador problema, á la par que pingües provechos á los pueblos estrangeros, que nos envian sus mercaderias, sus vinos, sus paños, sus objetos de arte, en cambio de nuestros algodones, de nuestras lanas, de nuestro café, sin que la *balanza del comercio*, se incline con el peso de la moneda de un lado ú otro, sino aumentando en todas partes la riqueza con la mayor produccion y el mayor consumo, es decir, con el mayor trábajo.

Este hecho ha revelado además una de las trabas, que las leyes habian opuesto á la accion espontánea de la libertad en la Economia, y que hace un siglo nadie vislumbraba en el mundo, como otro hecho inesperado descubrirá mañana axiomas, que son un arcano en el siglo XIX.

He ahi en conjunto el grande fenómeno económico, entrañado en el acontecimiento histórico de la emancipacion de las colonias americanas.

Si hemos contribuido con nuestro ejemplo, hablamos del continente, á revelar el dogma de la democrácia, tambien hemos llevado luz á la elaboracion del progreso económico de nuestra época; y el hecho doblemente significativo con que la República Argentina, se ligó á la esplosion de la libertad comercial y de la libertad politica, es seguramente un timbre de orgullo para nosotros, á quienes está obligada la gratitud de todos los que en el mundo buscan la ley soberana de las existencias en sus múltiples relaciones, la libertad, que es la ley de las armonias, desprendida del seno de la belleza absoluta, que rige las estrellas en sus evoluciones, preside la marcha alternativa de las estaciones, engendra en la humanidad el amor, y resuelve todas las disonancias en una suprema unidad: el bien.

Tal es el significado é importancia de la emancipacion de las Colonias en el Nuevo Mundo. Tal el significado del glorioso aniversario, que conmemora hoy la República.

La luz del 9 de Julio, que tan grandiosas emociones reproduce en el alma del argentino debe encender, hoy mas que nunca, el ánsia del progreso en el pecho de los que se hallan comprometidos en el último sacrificio, por el cual vamos á llevar, en alianza con los pueblos libres del Plata, al fondo del Paraguay, único jiron estéril del pasado, la fecundante savia de la libertad en politica y en comercio, que requiere á sus hijos de la corrupcion de la esclavitud, los honre con el trabajo, y regocije con la comodidad de la riqueza. «Sea la luz de este dia el número de la virtud!» Al saludar sus recuerdos, invoquemos el amparo del cielo sobre la triple alianza, que vá á renovar la vida al Paraguay, inoculándole su dogma; y sobre el espiritu y el brazo del noble republicano, que lleva en sus manos el pendon de la libertad y el honor de tres naciones. Esta empresa complementa aquella en gloria y en beneficios. ¡Dios nos proteja en el postrer peligro de nuestro azaroso camino!

Escrito importante.

El folleto titulado las *Discusiones del Plata*, de q' nos ocupamos dias pasados, y que tan justamente ha escitado la indignacion pública, ha llamado la atencion de uno de los primeros hombres de letras del Rio de la Plata, y dentro de pocos dias contamos con poder ofrecer á nuestros lectores el fruto de sus meditaciones, respecto á la grave cuestion tan pérfidamente tratada en dicho panfleto.

Somos de los que piensan, que ha llegado el tiempo, en que los que tienen de su parte la razon en emergencias de tanto bulto, como las que ocurren hoy en nuestro pais, no deben contentarse con la satisfaccion intima de su conciencia, sino que deben poner de su lado el apoyo de todos los hombres juiciosos, discutiendo sin descanso.

Solo por este método podemos esperar, que el mundo entero se ligue á nuestra causa, y dejaremos para el historiador un rastro seguro, que lo guie en sus investigaciones, cuando los años pasen sobre los acontecimientos, y las impresiones personales desaparezcan con los actores del drama.

Por eso recibimos como una joya todo escrito tendente á ilustrar la presente cuestion del Rio de la Plata, sobre todo, cuando viene de pluma tan autorizada, como la del distinguido literato, cuyo escrito ofrecemos hoy á nuestros abonados.

Organizacion de las Milicias de Salta.

DOCUMENTO OFICIAL.

Inspeccion General de Armas de la Provincia.
Salta, Mayo 30 de 1865.

A. S. S. el Sr. Secretario General de Gobierno.

En cumplimiento de la ley el suscrito hace saber al Exmo. Gobierno, que ha efectuado el arreglo de la Guardia Nacional en los Departamentos Provinciales de los Valles Calchaquiés, y los dos últimos al Sud en el Valle de Lerma del modo siguiente.

En el Departamento de Cachi se ha formado el Batallon 1.° del Regimiento de infanteria núm. 3 y consta de 594 plazas, dividido en 4 compañias; una escolta de caballeria de 3 secciones, cuyo núm. total de plazas asciende á 149. El Rejimiento de caballeria núm. 6 de este Departamento ha sido encargado para su reorganizacion á un comisionado, que aun no ha dado cuenta de su cometido; pero, segun calculo, ascenderá á 500 plazas, dividido en 3 escuadrones de 3 secciones cada uno.

En el Departantamento de Molinos se ha organizado el Batallon 2.° del Rejimiento núm 3, subdividido en 4 compañias, y consta de 301 plazas; el Regimiento de caballeria núm 7 de 3 Escuadrones, dividido cada uno de estos en 3 secciones, y consta el 1.° de 187 plazas, el 2.° de 233 y el 3.° de 199.

En el Departamento de San Cárlós quedó organizado el Batallon 3.° del Rejimiento, núm 3 de 293 plazas, que forman 4 compañias. Se ha organizado tambien en él el Rejimiento de lanceros núm 8, dividido en 3 Escuadrones y estos subdivididos en 4 secciones, constando el 1.° de 259 plazas, el 2° de 247 y el 3.° de 209.

En el Departamento de Cayafate ha sido organizado un Rejimiento de tiradores de 3 Escuadrones, y cada uno de estos de 3 secciones, siendo el 1.° de 204 plazas, el 2.° de 186 y el 3.° de 206.

En el Departamento de Guachipas ha sido reorganizado el Rejimiento de lanceros núm 5 dividido en 3 Escuadrones, de 3 secciones, y consta el 1.° de 179 plazas, el 2.° de 182 y el 3.° de 179.

En el Departamento de la Viña ha sido organizado el Batallon 2.° del Rejimiento núm. 4: consta de 384 plazas que forman 4 compañias; una escolta de caballeria de 140 plazas dividida en 3 secciones.

De modo que arregladas, como quedan, las milicias de estos Departamentos, han dado un aumento considerable de alistados, fáciles de reunirse en un momento dado por el método, que se ha seguido en la organizacion, consultando la manera de hacer pronta la citacion.

Las propuestas de Gefes y Oficiales se elevarán al conocimiento del Exmo. Gobierno tan luego que estén concluidos los cuadros.

Al dar cuenta de lo arriba espresado al Exmo. Gobierno, por conducto de U. S., solo resta al abajo firmado reiterar al Sr. Ministro las manifestaciones de su consideracion distinguida.

Dios guarde á U. S.
JUAN SOLA.

Salta, Junio 1.° de 1865.
Publiquese.
ORTIZ.

Cuestion papel moneda.

Bancarrota parcial permanente, cotidiana, cuyo balance total no puede calcularse; en seguida bancarrota definitiva para coronar la obra: tal es en resúmen el papel moneda, contra el cual protesto en nombre de todos nuestros intereses bien entendidos, como tambien en nombre de nuestra buena fé y de nuestra dignidad nacional.

VILLERME (hijo).

Hé ahi el final de un interesantisimo articulo sobre papel moneda publicado en la Enciclopedia de F. Didot publicado en 1852.

Citamos solamente el último periodo de ese articulo que puede consultar el Gobierno y las Cámaras, en el cual encontrarán como ese notable escrito clasifica las emisiones de papel moneda de curso forzado, y por si los que se tomen el trabajo de leer estas lineas, no les llega á las manos el volúmen citado, vamos á transcribir algunos periodos de ese articulo.

Dice asi—«Me limitaré pues á recordar la eterna regla de moral que prohibe el empleo de malos medios para servir una buena causa. Execrable máxima es aquella que dice: *el fin justifica los medios*, cualquiera que sea el partido que la profesa; y como las naciones están sometidas á las mismas leyes morales que obligan á los individuos en particular, no absuelvo á un Gobierno que roba so pretesto de la ley, lo mismo que no estimo á un individuo que emplea su habilidad ó su fuerza para robar los bienes de otro. Un robo es siempre un robo, cualquiera que sea el ladron.»

....

«Yo preferiria una bancarrota parcial, preferiria una bancarrota total á la introduccion del papel moneda en el sistema financiero de un pais, como recurso permanente, ó en proporciones notables, aun en tan deplorable emerjencia ganaria el pais..............

....

«El papel moneda es una bancarrota permanente, tenaz, que ocasiona á cada tenedor, por cuyas manos pasa, una pérdida mas ó menos sensible.

«La movilidad de su valor y su continua depreciacion hacen que la mayor parte de las operaciones en que sirve de intermediario, se resuelvan con perjuicio de una de las partes contratantes. Asi es que ocasiona, durante todo el tiempo de su circulacion tal multitud de decepciones, que cuando llega al último tenedor ha hecho perder ya al pais, fraccion por fraccion, un valor mil veces mas considerable que su valor nominal, y esto sin que quede por eso mas asegurado su reembolso definitivo.»

Si fueramos jueces, en la cuestion papel moneda, no hariamos mas que poner al pié de ese último periodo que copiamos del articulo de M. Villermé. *Traslado y autos*: pero siendo apenas un transcriptor de las ideas emitidas por un maestro de economia politica, tenemos que cerrar estas lineas, pues no nos atrevemos á levantar nuestra voz en presencia de los maestros de la ciencia.

Julio 1865.
A. Lanús.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Rio de la Plata.

Este paquete acreditado partio ayer para al Concordia, conduciendo gran cantidad de pasageros y muchisima correspondencia para el ejército.

Partida de fuerzas.

Ayer partieron para la Concordia, en el Rio de la Plata varios piquetes de infanteria de los batallones de Guardia Nacional de esta ciudad.

Estas fuerzas fueron dejadas por esos batallones, la mayor parte en comision.

El San Pablo.

Este paquete recien establecido en la carrera de Montevideo, saldrá mañana para aquel puerto.

Entendemos que llevará carga pasageros y correspondencia.

Cañonera de guerra.

Ayer ha llegado de Montevideo, una cañonera de guerra inglesa, comprada, segun entendemos por una sociedad de particulares, para ser ofrecida en venta al Gobierno Nacional.

Esta cañonera ha pertenecido á la marina inglesa, y segun creemos tiene las mismas dimensiones que la Dotorell.

Solo se diferencia de ella en que no está armada en guerra, lo que ofrece algunas dificultades.

Concordia.

Julio 4 de 1865.

Aprovecho la oportunidad que lleva mañana al «Feliz Colon para escribirle.

De noticias no se adelanta un garbanzo de las que les lleva mi carta de ayer, porque nada nuevo ha sucedido, con escepcion de haber llegado hoy al campamento brasilero 1600 hombres mas de Rio Janeiro y entre ellos un lindisimo cuerpo de rifleros.

Con este motivo, se hace subir aquella fuerza á unos 16,500 á 17,000 hombres

Hoy se han recibido cartas del General Urquiza, nada de nuevo: él mismo ha estado hoy a 20 leguas de este punto. Algo saldrá de esto, pero nadie lo sabe.

Recien San Pedro ha traido un poco de frio por acá, en un temporal de tres dias que ha hecho volar algunas carpas—Hoy, sin embargo, ha hecho un dia lindisimo.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Por órden del Sr. Presidente se recuerda nuevamente á los Sres. socios que, no habiendo podido tratarse en la última reunion de Asamblea, del Proyecto de reformas á los Estatutos, se hace necesario que concurran el Domingo 9 del corriente á las doce del dia al local de costumbre, como está dispuesto, y siendo aquel asunto de tanta importancia, se recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Julio 8 de 1865.
José F. Aldao.
Secretario.

Fuerzas Brasileras.

Llegaron á la Concordia el 4 del corriente mil seiscientos hombres de Rio Janeiro, entre ios que se hallan un batallon de rifleros de primer órden.

Mercedes.

El 27 formó toda la guardia nacional de este pueblo, cuyo comandante es D. Vicente Avila.

Fué comisionado el Sr. Fontan Alcalde Ordinerio, par a arengarla haciéndolo en estos términos.

Compatriotas.

El Exmo Sr. Gobierno Provisorio denodado Gral. D. Venancio Flores, está en campaña. La causa de la Libertad, de la verdadera democracia de la paz de los pueblos del Plata y especialmente de nuestra querida patria, exije todavia un lijero esfuerzo de los Orientales, que quieran conservarse fieles á la tradicion gloriosa de nuestros mayores, en defensa de su soberania, su honor é independencia. Un Gobierno barbaro, un gobierno mónstruo, un fenómeno entre los Gobiernos pues que ni es democrático ni es monárquico representativo, un aborto de la emancipacion de estos paises, amaga insolente imponer su oscura voluntad á la República Arjentina y Oriental. Ya comprendeis que me refiero á un aparato singular en la forma politica de las Naciones, que se titula Gobierno del Paraguay. Cruel humillacion pretende ese rudo Gobierno imponer á la Patria de los Artigas, de los Riveras, de los Lavallejas, y á otros tantos heroes, que aseguraron con su sangre en los campos de batalla, que en esta tierra de libres nunca imperará otra voluntad que la de sus hijos.

Nuestro valiente é invicto General Flores, que siempre luchó heróicamente bajo las banderas de la Libertad, no ha podido sin mengua de su dignidad y la de su patria escusarse de concurrir al torneo civico, que ofrecer debe en el campo del honor, la Triple Alianza, y que para la ventura de esos paises ha quedado establecida por los Gobiernos Argentino; Brasilero y Oriental.

Para cumplir los deberes sagrados que esta venturosa alianza impone á la República, os invita, compatriotas, El Exmo. Sr. General Flores, por intermedio de las autoridades del Departamento. á que los acompañeis en la campaña gloriosa que emprende con la espontaneidad del patriotismo.

¿Desoirán los hijos de Mercedes, dignos descendientes de los Vieras y de ios Venavides que en 1811, en la Plaza de esta ciudad proclamaron su libertad é independencia, el llamamiento del primer magistrado de la República en estos momentos solemnes? No lo esperan las autoridades en cuyo nombre tengo el honor de dirigir la palabra á la briosa Guardia Nacional del departamento. Marchad compatriotas al campo de la gloria, demostrando siempre la republicana voluntad, que en épocas analogas supisteis acreditar, para que subordinados á la suprema autoridad Nacional y libres de nuestros oficiosos y torpes enemigos, podamos todos aclamar con entusiasmados victores.

¡Viva la Republica Oriental triunfante y libre!
¡Viva la Triple Alianza, Argentina, Brasilera y Oriental!
¡Viva el Gobierno Provisorio!
¡Viva el Exmo. General D. Venancio Flores!
¡Viva nuestra hermana la República Argentina!
¡Viva el Imperio del Brasil!
¡Viva la brava marina Brasilera!

El conde de Chambord.

Una carta de Paris refiere la siguiente anécdota.

»Hace algunos años se estableció una loteria para construir un museo en Amiens, la cual tomó el nombre de «Loteria del museo Napoleon» Los billetes se ofrecieron al público. El museo se construyó, y la comision buscaba cuadros por todas partes. La estraccion de la loteria debia tener lugar el dia de la inauguracion del museo.

Hace algun tiempo la comision envió un abad al conde de Chambord para conseguir de él que uno de los cuadros de la duquesa de Berry, que tenia un valor especial para la ciudad de Amiens no se vendiese en pública subasta y fué entregado al Museo. El Conde de Chambord hizo donacion del cuadro, y en su parte inferior se puso la inscripcion: «Donativo del conde de Chambord. Ahora bien: si el emperador debe asistir á la inauguracion del Museo, ¿convendria dejar aquella inscripcion ó será necesario hacerla desaparecer? Actualmente se discute esto en Amiens, y como parece no haber completa uniformidad de pareceres, se ignora en que época tendrá lugar la estraccion de esta famosa loteria.»

Salta.

Hasta el 10 del pasado, hemos tenido noticias de esa provincia hermana.

En la *Actualidad*, leemos lo siguiente.

«Nos hacemos un justo deber en dar publicidad á las muy sentidas palabras pronunciadas por el Sr. D. Manuel Solá como padrino en la bendicion de la bandera del Batallon «27 de Mayo.

«El Sr. Solá tendrá para nosotros siempre el mérito, de ser de los pocos hombros que creen y sienten lo que dicen.

Helas aqui.

COMPATRIOTAS QUE FORMAIS EL BATALLON 27 DE MAYO.

«Con gratitud he aceptado la distincion que he merecido de ser el padrino nombrado para la bendicion de la bandera que has recibido y jurado.

Como tal, debo deciros que, esa bandera envuelve en sus pliegues el honor, el valor y el patriotismo que exijirá de vosotros cuando la desplegueis con brazo robusto para hacerla flamear combatiendo por el sosten de nuestro Código fundamental ó defendiendo el honor, libertad y los de la soberania del pais, con esas armas que la ley ha puesto, con confianza, en vuestras manos, no como soldados asalariados, sino como á ciudadanos defensores de los sagrados derechos é intereses sociales—Derechos que os son tambien personales.—De aqui nace el deber que todo ciudadano tiene de armarse y cooperar para vengarlos si son vulnerados y para conservarlos incólumes.

Habeis ya gustado de los goces que produce el triunfo de tan santos principios que hoy recordamos con júbilo.

Patente y luminosa tenemos á la vista la senda que la victoria, premio de toda justa causa, os trazó desde aquel campo de glorias que llamaistes «el campo de la ley» y que recorristeis con abnegacion y valentia en los dias memorables 27 y 28 de Mayo, hasta la base de los muros que cubrian los pechos tan criminales como cobardes de los nefandos hombres que osaron derrocar todas las autoridades y poderes públicos para alzarse usurpando la suma de todos ellos; rasgando oja por hoja nuestra Constitucion local que garantiza los sagrados derechos de la comunidad y los individuales del ciudadano....vencisteis. ....disteis nuevos dias de gloria á la Patria ....vuestra sangre reverdeció los mil laureles que orlan desde la guerra de la libertad é independencia, la frente viril de la alta figura del pueblo salteño.

Conciudadanos: confiando en vuestro civismo me atrevo á asegurar que, con esta misma bandera, siempre que la patria llame á los guardias nacionales del «27 de Mayo,» os formareis en batalla en el campo de combate que ella os señale; y que sus nitidos colores solo serán manchados con la lustrosa sangre de vuestras venas vertida en su defensa y sosten.

Tened presente que esos mismos colores tienen la enseña gloriosa de todos los hijos de Plata, y la de la union indisoluble que hoy forman todos los pueblos de la jigante República Argentina.....

Tened presente tambien que, la Provincia de Salta constantemente ha sido y lo es, una parte, una notable parte integrante de esta Union y que si ella á necesitar llegase de vuestros brazos para su defensa, (en cualquier punto) ó para vindicar su honor, con abnegacion debeis correr hasta alli, llevando vuestra bandera desplegada para hacerla tremolar triunfante, entreverada con las de sus hermanas, en torno del alto y glorioso Pabellon Nacional.

Amigos: os saludo, hoy aniversario del memorable «4 DE JUNIO» de 1864—Dia en el que, aunque viejo ya, os contemplé enorgullecido; como salteño y como argentino.

Frutos del pais.

Que han salido para el Esterior por el Riachuelo de Barracas en el mes de Junio de 1865.

58,498 cueros vacunos secos, 41,214 cueros vacunos salados, 2039 id. becerros secos, 2909 id. potro secos, 9902 id id. salados, 7315 quintales carne tasajo, 421950 caracues y canillas, 238792 libras huesos, 1,027,534 id ceniza, 198022 astas, 19450 libras pezuñas, 82600 libras machos de astas, 250 pipas vacias, 3 cueros de tigre, 2540 fardos lana con 2,280,597 libras; 309 id lanares con 298570 id, 898 docenas lanares con 48781 id., 134 chiguas lana con 39899 id; 236 fardos cerda con 231086 id; 10 id pluma de avestruz con 5829 id; 5 id nutria con 3583 id; 60 id garras con 50364 id; 55 id cabras con 45350 id; 7 id venados con 4679 id; 2 id nonatos con 1890 id; 2500 1|2 pipas sebo y grasa con 2675693 id; 1504 bordalesas sebo y grasa con 776502 id; 25 cuarterolas aceite de potro con 9149 id; 52 bordalesas carne con 10400 id; 97 barricas id con 20830 id; 120 cajones aceite de potro con 7440 id; 108 sacos cobre con 20066.

Como son tratados los paraguayos.

Uno de los heridos paraguayos que aun existen en el hospital general de hombres, de los tomados en Corrientes, refiere el modo atroz de salvajismo con que tratan los oficiales paraguayos á los soldados.

Este desgraciado, no fué herido en el combate de Corrientes pero al retirarse una fuerza de infanteria, á la que pertenecia, se desprendió de la columna cuatro pasos, á levantar la bayoneta que se le habia caido al suelo. Al verlo separarse cuatro pasos de la columna, el oficial que mandaba la compañia á que pertenecia, le descargó un espantoso sablazo, que le derribó en tierra, de donde fué levantado por nuestros soldados.

De esta manera se comprende, la resignacion de que han dado muestras los paraguayos, en las largas marchas q' caben sin alimentarse y completamente desnudos.

El pánico mas espantoso, altera aquellas masas desgraciadas, donde el uso de la palabra, es severamente prohibido, y castigado del modo mas tremendo.

Mayor espionaje que en la misma *Asuncion*, hay en el ejército paraguayo á tal manera, que los mismos oficiales son los mayores delatadores.

El despotismo paraguayo, y los medios de terror usados entre ellos, no han tenido ejemplo, en los pueblos mas bárbaros de la tierra.

Miseria en la Asuncion.

Las últimas noticias que se han tenido de Corrientes, hablan de la miseria espantosa que hoy se siente de un modo terrible en la Capital del Paraguay.

Las provisiones que habian en aquella plaza, antes de hacerse efectiva la guerra, eran seguramente limitadas y pequeñas.

Los comestibles, de todo género, se han agotado completamente, y nos aseguran la poblacion del Paraguay se alimenta hoy de legumbres, y los mas felices de carne en pequeña cantidad.

La barbarie, el despotismo y los atentados de Lopez, han cargado de cadenas, de miseria y de desolacion á aquella tierra de desgracia.

Despedida de la compañia Lirica.

Como verán nuestros lectores, en el aviso que registramos en otro lugar, la compañia Lirica, se despide de la Sociedad de Buenos Aires.

Sentimos verdaderamente q' el teatro lirico cierre sus puertas para no abrirlas en mucho tiempo.

La ópera es la gran distraccion de los pueblos cultos, y la consideramos nosotros, el alma de la verdadera civilizacion.

La música, eleva el espiritu á las grandes regiones del amor, de la compasion, y de los afectos mas tiernos. Dulcifica el corazon humano y lo consuela de sus grandes dolores teniendo una grande influencia en las costumbres del pueblo: influencia noble de grandeza.

La vida de los hombres, la vida de los pueblos, los grandes movimientos de la civilizacion se hacen en medio de los acordes y el compas de la música.

En que gran batalla no suena un himno de guerra?

Todas las glorias de la patria se componian en un canto insperado.

La *Marsellesa*, hizo la revolucion gloriosa de la Francia, y *Oid mortales* tronchó las cadenas del pueblo argentino, haciendo de las colonias de la España las grandes Repúblicas de América del Sud.

Oh! la sociedad de Buenos Aires, no deba dejar morir la ópera, por falta de recursos para subsistir.

El Sr. Pestalardò ha montado el teatro de Colon á una altura, que haria honor á cualquier ciudad europea.

La compañia que ha traido es *doble y triple* en sus partes principales. Pero se ha dado la *Medea*, ópera grandiosa, que es el encanto de las sociedades europeas, y la joya de los grandes teatros del mundo.

Los artistas para ejecutarla, la han estudiado mas de seis meses, y el Sr. Pitaluga ha hechado igual tiempo para pintar las magnificas decoraciones con que se ha presentado.

El jueves es la tercer vez que se ha dado la *Medea*, y solo *trecientas* entradas ha tenido el teatro.

Y trescientas entradas nó alcanzan ni para pagar los músicos de la orquesta, ni el alumbrado del teatro.

En todos los pueblos de Europa, en el Brasil mismo, el teatro lirico está subvencionado por el gobierno.

Entre nosotros no tienen auxilio de nadie, y amás el público lo abandona, tiene inremediablemente que cerrar las puertas.

Nosotros esperamos, que penetrada la sociedad de Buenos Aires, de que parte la compañia lirica por no poderse costear mas aqui, hará un esfuerzo para impedirlo, para no perder el único espectàculo que hay actualmente.

Hemos de volver sobre este asunto.

9 de Julio.

Hoy se celebra el aniversario de este gran dia de nuestra patria.

La plaza principal, ha sido adornada perfectamente, llena de banderas y de una iluminacion que seguramente hará un efecto grandioso esta noche.

Los fuegos artificiales que se preparan, son magnificos.

Como de costumbre el pueblo llenarà la plaza de dia y toda la noche.

Introduccion de frutos.

Dia 8.

11 de Septiembre—6 carretas con 53 cueros vacunos, 12 caballares, 170 docenas lanares, 8 arb. cerda, y 120 fanegas trigo.

Por el tren—846 cueros vacunos, 497 docenas lanares, 17 arb. cerda, 314 id grasa, 669 fanegas trigo, y 45 id maiz.

6 de Junio—15 carretas con 25 fanegas trigo, 500 zapallos, 20 carretadas leña de haces, y 2,000 mazos paja espadaña.

Estudio del Sr. Estrada sobre el Paraguay.

Aun se hallan en venta, algunos ejemplares del folleto del Sr. D. José M. Estrada, titulado, *Ensayo histórico sobre los comuneros del Paraguay.*

Esta obra, fruto de la meditacion y del trabajo, debe ser apreciada en todo su valor por el pueblo de Buenos Aires.

La história del Paraguay, desde un época remota hasta su época presente de decadencia enlazada con los presentes acontecimientos, es apreciada con grande erudicion y talento por el Sr. Estrada.

La pluma ilustrada del joven escrito argentino, ha trazado en la obra de que nos ocupamos, grandes razgos, que revelan su inteligencia fecunda, su inspiracion poderosa, á la par que el valiente colorido con que ha iluminado sus páginas de poesia y de filosofia profunda.

Recomendamos pues, nuevamente á la Sociedad Argentina, la obra de nuestro distinguido colaborador.

Seccion parlamentaria.

Cámara de Senadores

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Se procedió en seguida, á darse cuenta de un despacho de la Comision de Peticiones en el asunto del Sr. Rams y Rubert, relativo á la Navegacion del Salado.

Se pasó á la órden del dia con el proyecto que vá á continuacion cuya sancion la aconsejaba la Comision de Peticiones.

La Comision fundó el Proyecto diciendo: que encargaba de dictaminar sobre el mensaje del P. E. del 19 de Junio último, solicitando del Soberano Congreso la sancion del Proyecto de ley á él adjunto por el que pide la autorizacion para emitir en fondos públicos la suma de *ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos ochenta y nueve un octavo céntimos*, á fin de pagar con ellos los créditos reconocidos y liquidados por la Comision de reclamos extrangeros de acuerdo con la Legacion de S. M. la Reina de España, ha tomado en consideracion no solo el espresado mensage, el proyecto de ley á él adjunto, sino tambien cada una de las liquidaciones que se remiten por el P. E. y despues de un detenido exámen y sérias meditaciones se decidió á formular las dos proposiciones siguientes para discutirlas y adoptar despues la resolucion que juzgase mas acertada para someterla al juicio de V. H.

1.°—Si esas liquidaciones sometidas á la aprobacion del Congreso por el P. E. estaban ó no revestidas de todos los antecedentes legales y de los correspondientes comprobantes.

2.°—Si se debian ó no atender las reclamaciones de los súbditos Españoles, como lo fueron las de ciudadanos de otras naciones.

Concretado el exámen del asunto que motiva este informe á los dos puntos anteriormente expresados, la Comision de Peticiones los resolvió afirmativamente.

Sin embargo, para hacer mas acertado su propio juicio, llamó á su seno á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores quien dió todos los conocimientos requeridos y esplicaciones que han ratificado en sus opiniones á la Comision.

Las liquidaciones practicadas por la Comision de reclamos á favor de los súbditos Españoles están ajustadas á los principios que han servido para arreglar los reclamos de los súbditos de las Naciones que no han hecho convenciones especiales con la República y en todas ellas se reconoce que hay un fondo de justicia, pues las reclamaciones están acompañadas de comprobantes é informaciones legales que han servido para guiar el juicio de la Comision clasificadora, que ha aceptado las reclamaciones con una equidad y conveniencia para el tesoro de la Nacion, que no puede menos que reconocerse la idoneidad de las personas encargadas de esa liquidacion.

La segunda proposicion resuelta afirmativamente, requiere para guiar el juicio de la Honorable Cámara algunas esplicaciones, algunas reminicencias oportunas que vienen en apoyo del incuestionable deber en que está la Nacion Argentina de atender las reclamaciones de los Españoles.

El Gobierno del Paraná, que presidia á la Confederacion, por convenciones celebradas con los Representantes públicos de algunas naciones amigas se comprometió á liquidar y reconocer la deuda que resultase á favor de los súbditos comprendidos en esas convenciones.

Tambien la Provincia de Buenos Ayres que lejislaba separadamente de la Confederacion en la época en que estaba aislada aunque temporalmente del resto de la Nacion, convino con los Ajentes Diplomáticos estrangeros en la liquidacion y reconocimiento de la deuda á favor de los súbditos de las Naciones que representaban.

Ambas deudas han sido reconocidas por el actual Congreso y no solo han sido las comprendidas en las convenciones celebradas sino otras, que posteriormente se han liquidado.

¿Y por que no hacer lo mismo con las deudas de los súbditos Españoles?

Debe tenerse presente que en el tratado celebrado con la España se ha estipulado que los Españoles residentes en la República Argentina serán considerados como los súbditos de la Nacion mas favorecida.

Independientemente de esas consideraciones hay otras tambien de buena politica que aconsejan hacer lo menos cuando se ha hecho lo mas; y que es conveniente no dejar incompletos actos de reparacion y de justicia, que han influido inmensamente en aumentar el crédito que en el esterior tiene la República Argentina por la manera noble y generosa con que ha reconocido y reconocerá las reclamaciones, debidamente justificadas, de todos los estrangeros.

Además de lo espuesto, la Comision de Peticiones no puede menos que llamar la atencion del H. Senado sobre el monto de las reclamaciones liquidadas. Ellas han sido reducidas en su mayor parte á la mitad de la suma á que ascendian, por la deferencia y buena voluntad con que la Legacion de S. M. C. ha aceptado las modificaciones y rebajas hechas por la Comision de reclamos.

Tambien hay otra circunstancia que viene á abogar á favor de esos créditos y es: que ellos en su mayor parte pertenecen á Españoles con antigua residencia en el pais, ligados á familias Argentinas y con hijos nacidos en el territorio de la República; de manera que ellas y ellos van á ser beneficiados con el reconocimiento de esos créditos cuyo pago es además de incuestionable justicia.

Por todas esas consideraciones la Comision que suscribe tiene el honor de someter á la resolucion de V. H. el Proyecto que ha creido deber formular en sostitucion del que fué presentado por el P. E. porque en él se espresa con mas regularidad el objeto de la ley sin menoscabar el pensamiento que ha guiado al Gobierno en su mensaje del 19 de Junio último.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1.° Apruébanse las liquidaciones de los créditos reclamados por súbditos Españoles hechas por la Comision de Reclamos, de acuerdo con la Legacion de Su M. C., importantes la suma de *ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos ochenta y nueve un octavo céntimos*, á saber, la de D. Francisco Pons por la suma de veinte y seis mil quinientos veinte pesos; la de D. Rosendo de Lastra por treinta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos once y un octavo céntimos; la de D. Estéban Rams y Rubert por veinte y seis mil cuatrocientos diez y ocho pesos; la de D. Juan Rodriguez de Andrade por cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos cincuenta céntimos; la de D. José Ignacio Abadia por dos mil setecientos sesenta y tres pesos setenta y cinco céntimos; la de D. Juan Gonzalez por un mil ochenta y cinco pesos ochenta y un céntimos; la de D. Tomás Echeverria por un mil ciento setenta y seis pesos cuarenta y siete céntimos; la de D. Antonio Cuyás y Sampere por veinte y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos: la de D. Anacleto Asofre por cinco mil treinta y seis pesos veinte y cinco céntimos, y la de D. Jaime y D. José Cuyás y Sampere por la de quince mil pesos.

Art. 2.° Se reconoce como deuda de la Nacion los ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos ochenta y nueve un oct vo céntimos de que habla el articulo anterior, y serán pagados en fondos públicos del seis por ciento y uno de amortizacion conforme á la Ley.

Art. 3.° Comuniquese al P. E.

Sala de Comisiones del Senado, Julio 3 de 1865.

Elia—Correa—Llerena—

El Sr. Piñero.—Pidió á la Comision que le hiciera una esplicacion sobre si la cantidad que se iba á votar eran pesos bolivianos, ó de diez y seis en onza, ó de que clase de moneda.

El Sr. Elias.—Contestó, que perteneciendo la esplicacion que pedia el Sr. Senador á la discusion en particular, se reservaria para dársela, cuando se tratase el proyecto en general.

Se votó el proyecto en general, y fué aprobado. Se entró en la discusion en particular.

El Sr. Rojo—Pidió que para evitar dudas, se discutian y votara separadamente cada uno de los incisos de que se componia el articulo primero.

El Sr. Elias—Dijo, que antes de votar de un modo ó de otro, queria hacer notar á la Cámara, que el proyecto que se habia leido, era en el fondo el mismo que habia presentado el Gobierno; pero que se habia hecho una notable diferencia en la forma, por que el Gobierno pedia autorizacion para emitir tanta cantidad de fondos públicos sin especificar á favor de quienes eran.

Que la Comision habia cambiado completamente la redaccion, haciendo los detalles que se espresaban en el articulo primero.

El Sr. Rojo—Dijo, que la comision habia invocado, para pedir el reconocimiento y pago de los créditos comprendidos en el articulo 1.° una clausula del tratado entre la República y la España. por la cual el Gobierno se comprometió á considerar los súbditos españoles, como los de la Nacion mas favorecida. Que él observaria á la Comision, que esa clausula, no era una razon, para reconocer todos los créditos principalmente, los créditos á que se referia el proyecto: que estaban fuera el tratado, como lo habia reconocido el mismo agente español. Que como habia dicho antes, el creia que cada uno de los créditos de que hablaba el proyecto debia ser considerado individualmente, para ver las razones de justicia ó de conveniencia pública que hubiese para reconocerlo. Agregó, que á su juicio, las reclamaciones fundadas unicamente en informaciones sumaria, no daban ningun derecho para ser reconocido: y concluyó declarando, que votaria en contra, por todo lo que habia espuesto.

Despues de un debate entre algunos señores, senadores se acordó la asistencia á la Sesion, del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sesion con asistencia del Sr. Ministro.

El Sr. Elias—Dijo, que el habia pedido la asistencia del S. Ministro, porque habiendo sido aprobado el proyecto en general algunos Sr. Senadores habian observado, que debia reducirse el incerto de las reclamaciones. pesos bolivianos, y que el ya habia declarado, que el Sr. Ministro le habia dicho particularmente, y que esa proposicion no era admisible pero como se insistia en esa idea, el habia pedido la concurrencia del Sr. Ministro para que satisfaciese esas objeciones.

El Sr. Ministro—dijo; que al ajuste se habia hecho como se habian hecho todos los demás, en moneda nacional de 17 en onza, que por consiguiente, desde que tal habia sido el arreglo; no podia decirse, que se pagara en bolivianos, por que se alteraria completamente el arreglo.

Estendiéndose algo mas sobre el asunto en general, Rojo se declaró en oposicion á todos los redames, con motivo de lo cual se siguió un largo debate en que tomaron parte varios Sres. Senadores, dando este por resultado la aprobacion del proyecto en la forma en que lo habia presentado la Comision y terminó la sesion.

CRONICA LOCAL.

9 de Julio—Hoy es el aniversario del gran dia, en que el Congreso argentino reunido en San Miguel de Tucuman declaró y firmó el acta de nuestra Independencia.

Dia tan memorable, para nosotros, viene á sorprendernos constituidos y felices en el reino de la democracia, despues de mas de médio siglo de lucha, aunque nos encuentra con las armas en la mano para vengar esa Independencia amenazada.

Las luchas internas presididas por el espiritu de Cain, han cesado ya: los gritos de la montonera del Chacho, se han desvanecido en los llanos de la Rioja ¡Loado sea Dios!

Ahora solo nos resta concluir con el último bárbaro de los que han amenazado la existencia de este pueblo, é intentado romper el acto firmado en Tucuman en 1816.

En esta obra santa nos encontramos. ¡Qué el cielo nos acompañe en ella, son nuestros votos; para que en el venidero año podamos saludar al 9 de Julio, desde los campos fecundos del trabajo y sentados á la sombra del árbol de la paz.

Trabajo de piedra—Hemos visto en el taller de D. Elias Duteil, un prendedor trabajo en piedra de la Sierra del Tandil.

Es un trabajo curioso, que nada deja que desear, y que tiene mucha semejanza con los camafeos de mas alto precio.

Nos dicen que esta piedra reune muy buenas condiciones para ser labrada, porque además de ser muy blanda, adquiere la torrura del alabastro.

Las travesuras de Juana—Esta noche se representa esta comedia en el Teatro de la Victoria.

Es una de las producciones en que mejor trabaja la Sra' Carbajo.

Recomendamos al público la existencia á este espectáculo.

El baile de Máscaras—Esta ópera se canta hoy en Colon.

Te-Deum—Hoy se cantará en la Iglesia Catedral, un solemne Te-Deum en accion de gracias por nuestra Independencia.

Asistirá el gobierno; acompañado de sus empleados.

Formacion—Hoy, segun se nos asegura, formarán en la plaza de la Victoria, el batallon 7.° de Linea, y el de Guardia Nacional de Comandante D. Mateo Martinez.

Solemne prosecion—Hoy saldrá de la Iglesia Catedral, y recorrerá las cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, la solemne prosecion del Santisimo Corpus.

Asistirán á ella todas las autoridades del pais.

Dos estátuas—El escultor Don Elias Dutell, acaba de concebir y de esculpir, dos preciosas estátuas, representando dos centinelas,—al gaucho y al indio.

Ambos trabajos, harian honor á cualquier escultor de primer órden, por la exactitud de los tipos, belleza de las figuras, y espresion de las fisonomias.

El indio, dotado de una poderosa musculatura, apenas lleva por vestido un ligero *chiripa*; se apoya en su lanza, y mira con unos acostumbrados á rondear la pampa, algo que no se vé, pero que se presiente, y que tal vez es la columna de polvo que levantan en el limite de horizonte, los caballos de algun escuadron de cristianos. Parece que va inclinarse sobre el suelo y á pegar la oreja á la tierra, para oir mejor aquel rumor que lo tiene alarmado.

El *centinela gaucho* on la carabina al brazo, el poncho inflado por el viento; el pañuelo de seda al cuello, y la gorra medio inclinada sobre el ojo derecho, aparece de pié sobre una cuchilla.

A primera vista se conoce al soldado de caballeria *desmontado*.

El tambien está en asecho: soldado de montonera, conocedor del enemigo con quien tiene que lucha, sus sorpreses no le intimidan, porque *siempre está en guarda*.

Volvemos á repetir, que estas dos estátuas son preciosas, y anunciamos á nuestros lectores que dentro de breves dias estarán en venta.

Iluminacion y fuegos—Es infundada la noticia que dimos dias pasados; referente á la suspencion de las fiestas Julias.

Ademas de las demostraciones de que hemos dado cuenta en otro lugar, tendremos esta noche fuegos artificiales é iluminacion.

Medio feriado—El dia de ayer fué considerado medio feriado para las oficinas de dependientes del gobierno de la provincia.

Peluqueria de Pablo—Noches pasadas entrábamos á casa de un amigo de confianza, en la calle de Belgrano, á espetarle un reverendo *solo* para matar las horas.

Al saludarle, cata aqui que frunce el ceño; da una furibunda *patada* al suelo,—á cuyo estremecimiento saltaron en pedazos tres vidrios de una ventana, revuelve los ojos iracundo, y, en actitud desesperante, truena desaforadamente evocando las Furias del Averno, y concitándolas á la destruccion de todas las *peluquerias* habidas y por haber.

—Pero..¿qué és esto mi amigo?—¿Que te pasa?—¡Es que se ha apoderado de ti el diablo?—Le preguntamos atónitos.

—Si Sr.! [tronó].—Y Lucifer, y Luzbel, y Satanas y toda la corte infernal jiran en torno mio! Si Sr.! (siguió tronando, y de otra feroz patada al suelo, saltó el último vidrio de la ventana).—Si Sr.!—Y voto á Galileo!—Y quede burlado Copérnico!—Y descompóngase algun resorte planetario! [y accionaba como un poseido]—Y jire el sol en derredor de la tierra, tan de cerca, que abrase á todo el género humano, con escepcion de ELLA!

—Pero..y bien!

—Pero..dices (replicó,) pero..y te sonries impasible, con tu temperamento glacial,—¡Por Santa Bárbara!—No te imaginas la causa de mi desgracia? No la ves, hombre inalterable (otra fuerte patada al suelo que derrumbó la lámpara hecha trizas), no la vez en mi barba afeitada de ayer por la mañana, en mis patillas de vario color, en mi cabello *macadamizado*?—Escucha, pues!—ELLA, la fragante azucena cuyo aroma anhelo aspirar de tanto tiempo atras; la Nueva Venus de ojos mas hermosos, de seno mas mórbido, de donaire mas gentil que la de Medicis; ELLA, el bello ideal personificado de mis ensueños infantiles: la Estrella que brilla fulgurante en el horizonte de mi existencia, ELLA, en fin, el aliento de mi vida, ha cedido al cabo á mis ruegos y se ha dignado concederme una CITA para las *nueve* de esta misma noche!—Y ya lo ves! [y se retorcia].—Llueve á cántaros hace dos horas; la naturaleza se ha desencadenado y brota rayos y centellas; al cochero lo he citado para dicha hora, y mi sirviente, maldito mil veces, á quien podria mandar por aquel anticipadamente, se ha salido á tunantear, sin duda, y que sé yo cuando volverá,—y ¡por San Brijido! *ni mi barba esta afeitada, ni mis patillas teñidas, ni mi cabello rizado!* Y ¡voto á brios! ni una sola peluqueria hay en estas cercanias!—Porque has de saber que cualquier miserable peluquero pobre y andrajuso, cree desconceptuarse al establecerse al Sud de la calle de Moreno; como si por aqui no habitasen jentes de buen gusto!—Y ya lo ves! y seguia tronando y retorciéndose.—No he de ser osado á presentarme en esta facha, á mi adorado querub; esponiendome á desilucionarla! á frustrar tan brillente coyuntura! Oh! esto es horrible!—Ahora si ¡vive Dios! ahora concibo la razon de ser del suicidio-Soy muy desgraciado!

Dijo, y se *tumbó* á lo largo del sofá.

—Pero; infeliz!—le replicamos.—¿Ignorás que estas *cercanias*; como tu dices, no estan del todo desprovistas de peluquerias? Ignoras, atolondrado, que aqui mismo, á dos pasos de aqui, el tumbado abria de par en par los ojos, á la vuelta en la calle de la Defensa núm. 98, antes de llegar á la de Moreno, existe la PELUQUERIA DE PABLO, la del espiritual Pablo,—¿te acuerdas?—aquel antiguo oficial de Cortes. cuya afabilidad y esmero nos agradaba tanto?

—Qué dices?—Es posible?—Loado sea dios Pronto! de un salto á la Peluqueria de Pablo; no hay que perder instantes!

Y dicho y hecho voló á la Peluqneria de Pablo.—Y el diestro Pablo, en un abrir y cerrar de ojos, acabó de *afeitarle la barba, de teñirle las patillas y de rizarle el cabello* primorosamente, recibiendo con sorpresa un

fuerte abrazo del amartelado doncel, que, merced á él estaba de vuelta en su casa á las 9 menos 5 minutos, esperando *comme il faut* el carruaje.

Nosotros seguimos rumbo á nuestra casa é ignoramos el resultado de su empresa, si bien suponemos que fué coronada del mejor éxito, á juzgar por el regalo de un anillo de una valiosa piedra, conque dias despues obsequió al peluquero Pablo. Es hombre rico y puede hacerlo. ¡Viva la PELUQUERIA DE PABLO! es, á lo que nos dicen, el tema que para sus saludos ha adoptado el afortunado doncel, á quien, sea dicho de paso, no hemos vuelto á verle despues de la célebre noche, tal vez porque aun sigue durmiendo sobre sus láureles.

CRONICA DE POLICIA.

Presos—Los entrados desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron seis individuos argentinos, tres orientales, un inglés y un vasco, aprehendidos por causas leves. Total 11 presos.

Ayer hasta la hora indicada, no ocurrió en la ciudad ninguna novedad notable.

A Corrientes ó al Paraguay.

Carta familiar.

Buenos Aires, Julio 9 de 1865.

Predilecto Mariscal, sobrino mio Presidente: no quiero que dejes de saber que el seis del corriente Julio he asistido á las pomposas exequias que se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires por las gloriosas almas brasileras que subieron al cielo el once de Junio próximo pasado, cuando triunfaron de tu armada en medio de las corrientes del rio Paraná.

Tuve el honor de recibir la siguiente invitacion:

«Illmo. Sr. D. Manuel P. de Peña.—Havendo-nos sido pela Missaó Especial do Brasil confiada a honra de dirigir—mos o solemne funeral pelas gloriosas victimas da Esquadra Brasileira no combate de 11 de Junho nas aguas do Paraná, rogamos a V. S. que se digne de assistir ao dito funeral que terá lugar na Igreja Cathedral as 11 horas da manhá do dia 6 do corrente—M. A. de Freitas Amorin—M. A. Cuimaraens Filho—M. A. da Rocha Faria—Buenos Aires, 1.° de Julio de 1865.»

En el sobre de la invitacion no solo se espresaba el número de mi casa, sino la calidad que ostento para mortificarte, la de: *Ciudadano paraguayo*, con cuyo cognomento soy mas conocido que la ruda, y con lo que mas me regodeo, es que mi nombre propio se va convirtiendo en estos apelativos tan significantes. Con estas voces doy á entender á todos que quiero ser natural y vecino de un Estado libre, en donde haya una Constitucion politica que me asegure mis derechos. En este sentido bajo tu despotismo no hay ciudadania que valga. La constitucion de tu padre, esa ley que se llama organica, no da derechos mas que á los tiranos, y por consiguiente no hay ciudadanos, sino viles esclavos bajo ese réjimen.

El otro Ciudadano paraguayo que asistió á las exéquias, fué el Sr. D. José Diaz de Bedoya, el presidente de la comision directiva del comité paraguayo: ambos estuvimos juntos, en nuestros respectivos asientos en el rol de la congregacion de los fieles escogidos.

Todo era magnifico, y se me elevaba el alma, recordando aquellas victimas gloriosas que combatieron heróicamente por *la patria y por la humanidad*. Esta palabra me traia á la memoria la representacion de esa tu humanidad, y aquella de tu padre: esa otra tu humanidad tan acreditada con las volupias; pero reflexionaba luego que no era esa por la que se combatia.

Era por esa naturaleza humana esclavizada, movidos de humanidad los combatientes brasileros es que se victimaban para introducir en el Paraguay tantas humanidades que se precisan.

Mas de mil luz ardia en el templo, que parecian chipas del sol de Mayo, fuera de infinidad de antorchas vivientes y estrellas animadas, todas hijas de aquel astro de la libertad, que estaban ostentosas de sus nativas luces y de sus brillantes rayos. Entre las sombras lúgubres del funeral, entre el enlutado catafalco, entre los negros paramentos episcopales y sacerdotales, se veian estos relámpagos vivos, que provocaban á contienda á todas las candelas, y á competencia á todos los hachones y arañas.

Estaba aquella casa de Dios lucida y tenebrosa, ardiente y apagada, con vela y velo, con luz y con tiniebla. Contemplaba yo la obra de tus manos, los frutos de tu libertad sin ley, de tu inmenso poder, de tu señorio absoluto, de tu consumada barbarie, y veia claramente que el resultado de todo esto era acabarse la candela, y que no habia duda que ya estabas con ella en la mano.

Acordábame de aquellos *Oremus* del Viernes Santo con *Flectamus genua* y *Levate*, y hacia iguales genuflexiones, cuando rogaba por tus gefes, tus ministros, tus obispos, tus sacerdotes y tus tropas; pero al implorar por ti, ó decia el *Oremus* por tu alma, ni respondia:

Amen, ni habia *Flectamus genua*, como que empleaba la deprecacion por un pérfido judio.

Nada quiero decirte del túmulo levantado de bajo de la media naranja del templo, vestido de esquisitos crespones negros, adornado de insignias patrias de los aliados, y lleno de una iluminacion compuesta de hachas, hachones y velas, y en medio aparecia en el lugar mas eminente la tumba ó urna, como continente de las cenizas de los héroes que se honraban.

Nada te diré de la vigilia cantada, de la misa solemne, del responso episcopal, y de los responsorios últimos, por que no tengo palabras conque ponderarte, y por que mucho han dicho de estas honras los diarios de esta capital.

Intertanto en medio de la funcion, y oyendo tanto *descansar en paz*, hacia yo mis mementos sobre los desastres que tu causabas á la patria. Decia ¿cuantos reposarán en paz por causa de este malvado?

¡Tan sin ton ni son armar guerra, hacer correr sangre, causar mortandad, enlutar familias, hogares y templos, y últimamente quedarte al son de buenas noches!

Pero venga lo que viniere, que yo me atengo esta vez mas que nunca al refran que dice: *no hay mal que por bien no venga.*

Es preciso recibir mal por mal, porque mal que bien va á redimirse ese pueblo. No se oye otra voz en público y en secreto, escrita y de boca que *combatir por la humanidad: arrancar de tus garras al pueblo mártir*, concluir con tu tiranía, y arrasar á red barredera todos los fundamentos y elementos de tu poder opresor.

El Sr. D. José Manuel Estrada ha dado á luz una obra con el titulo de «Ensayo Histórico sobre la revolucion de los Comuneros del Paraguay, etc.»(1) Lo que contiene, no lo ha dicho á sordos, para que se arribe al fin de redimir la patria. Lo que ha escrito á este respecto, tanto en el Ensayo, cuanto en su Apéndice, y en la prensa, es lo que puede desearse, no hay mas que decir: se presenta como un taumaturgo para esta empresa, y yo me propongo reproducirlo, diciéndolo deletreado á todos mis paisanos, es decir, hablándoles en buen romance, sin emplear las bachillerias de Francia, de tu padre y tuyas.

Ya habrás leido en la *Tribuna* del 6 del corriente que no soy yo solo el paraguayo que dice:

«....Los atentados cometidos por el déspota que oprime al desgraciado pueblo paraguayo....precisamente en los momentos en que el pueblo argentino ha recogido á nombre del derecho el sangriento guante que el tirano paraguayo le ha arrojado á nombre de la fuerza.» Estas espresiones las entiendo yo literalmente: no veo aqui que haya licencia poética, ni que se haya tomado licencia para ello, por que todo revela verdad.

Bueno es que la idea se vaya generalizando, y que todas las producciones y los actos públicos, ya de combates por agua y tierra, ya de las prensas, y funerales confirmen los hechos de tirania, y te anuncien el *descanse en paz*, que tanto se ha repetido en dichas exequias.

Para noticias sean bastantes las que por ahora te transmito, por ellas conoceras que no te tienen en olvido, ni te pierden de vista, y que al contrario abren los ojos cada vez mas; yo soy el que los pongo mas alerta, y al mismo tiempo procuro despertarte de tu letargo, para que te pongas en franquicia cuanto antes, y escuses salir con las manos en la cabeza.

Esto va formal, los preparativos son de ver y de veras, y yo me froto las manos, por que veo que vas á caer en las de la justicia.

Desátate escapatoria tu tio.

El ciudadano paraguayo.

Manuel Pedro de Peña.

(1) Heme suscripto á tu nombre por 20 ejemplares, si tú no los pagas, yo los pagaré.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 8 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos ... ps. 284,530
Primer precio ... 28.65
Siguientes ... 28.75 28.60
Sábado 15 de Julio ... 28.70 28.55
Varios plazos ... 28.60 28.00
Ultimo al contado ... 28.65

BOLSA.

METALICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron—
146130 al contado de 28.75 á 28.60
2000 " el 14 de Julio 28.70
45400 para el 15 " á 28.55
8000 " 31 de Julio á 28.50
30000 id 20 de " á 28.60
4000 id 31 " á 28.35
10000 id 31 Octubre
10 00 id 30 Noviembre á 28.
10000 id 31 Diciembre
Vencimientos--165780 ps. fts.

FRUTOS.

200 cueros vacunos campo 102 pda.
100 id id matadero 102
100 cueros lanares al barrer 80
70 doc. cs. lanares id 100 doc.
50 id id id 100
80 id libre de desecho 140
500 arb lana mezcla buena 70 arb.
400 id id regular 60 "

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno ps. 160 fg.
100 id id id 158
150 id id regular 148
100 id id id 145
250 id maiz 100 á 105 id.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Giusepe Ferraro» de Génova y Tarragona, 70 pipas vino tinto marca Gasset a ps 1330 despachado.

Depósitos de Génova: 300 á 350 caj. higos de Nápoles á ps. 50 despachado

Una cantidad de pimienta en bolsas á 80 ps. id.

Por «Ana» de Marsella» 50,000 baldosas á 13 ps. fts. abordo.

Por «Minisler Iambecc» de Rotterdam, 200 barricas azucar refinada á 8 1/2 rls, fs. en depósito.

De depósito: 30 cuarterolas vino seco marca Maristani, á 1450 ps. despachado; 300 caj. fideos á 19 1/2 rls. fs. en depósito; 100 id id á ps. 79 despachado.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado "11 de Setiembre."

Buenos Aires, Junio

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	110	á	105
Id. id. de todo estaqueo.	—	100	«	105
becerros y nonatos		90	«	95
Id. de potro	uno	30	«	32
Id. lanares criollos sucios.	docen.	60	«	70
Id. « mezcla id.	—	80	«	90
Id. mestizos id. y finos	—	90	«	120
Id. « pelados	—	25	«	30
Id. de venado	—	40	«	45
Id. de nútria	lb	7	«	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	100	«	105
Id. del Sud	—	110	«	115
Id. de vaca sin marlo	—	95	«	100
Id. con marlo	—	45	«	50
Grasa fina en vejigas y cascos	—	46	«	47
Sebo en rama y pisado del campo	—	34	«	35
Lana criolla lavada suelta.	—		«	
« enbellonada	—		«	
Id. mcla lav. en pié emb.	—		«	
Id. meztiza id. id. y fina.	—		«	
Id. criolla sucia	—	50	«	55
Id. mezcla id	—	60	«	75
Id, mestiza id. enb. y fina..	—	80	«	85
Borrega	—	50	«	65
Pluma de avestruz suelta.	libra	20	«	25
Id. idem tejida.	—	30	«	35
Astas de novillo.	millar		«	
Id. mezcla al barrer.	—		«	
Trigo barleta superior.	fanega	160	«	165
Id. « regular	—	135	«	150
Id. id. de pan superior.	—			
Id. id id. regular	—			
Id. « inferior	—	110	«	130
Id. blanco ó anchuelo.	—	100	«	110
Id. chileno ó candial	—	120	«	140
Maiz en espiga	—	95	«	100
Id. desgranado	—	95	«	100
Cebada	—	80	«	100
Harina	arroba		«	

ADUANA.

MERCERIA.

Coqueteaux: 1 cajon guantes de cabritilla y merceria.
Juan Shaw: 40 cjs. aceite de kerosene.
Rusenvab: 25 id drogas.
Eicheparreborda:
Jaeggle: 1 id relojes de oro.
Rosseau: 1 id tijeras y cortaplumas.
Loedel: 2 id libros impresos y articulos de libreria,
Passmann: 1 id hule para piso, 1 id mechas para lámparas, 3 id listones de seda.
Alemang: 19 id papel para impresiones y carton.
Ziuerone: 1 cajon articulas de tapicero.
Antels: 11 cjs. sillas de bronzo.
Pedeplaus: 5 id papel de carta.
A. Jantapa: 1 cajon canabeaı
Tompkinson: 1 cajon guarniciones de vestidos.
Bourcier: 2 id juegos de lateria pitos surtidos.
Rossallir: 5 id hule para mesa.
Luders: 10 id cochecites de minbre, 11 id acordeones, 1 id chovigos.
Delfino: 1 id aceite.
Galler: 1 id articulos de composicion.
Arloul: 4 id articulos de talabarteria.
Ayue: 1 id ojales y presillas para botines.
Guian: 5 id organos.
Caballere: 4 id organos.

FERRETERIA—Dia 8

Mallman, 1 fardo bilo.
Biebers 9,000 ladrillos.
Fusoni 1 barrica cimientos hidráulicos, 72 cajones baldozas 20 cascos agua raz 2 cajones motones.
Bernhein, 7 cajones tipo.
S. B. Hale 200 piedras.
Bonnerave 1 caj. cuchilleria.
Perisse, 2 reguladores para piedras de molino.
Carutchet 1 cajones sacabocados, raspas, raspas, esterquillas etc.
Mantels 4 cascos visahras, 26 cajones hachas, 1 casco sartenes.
Luders, 1 ajon tenedores, 1 id ornallas, 1 id cerraduras.
Piaggio, 4 fardos soga.
J. P. Bagly 1 cajon cucharas, tenedores y cuchillos, 1 cajon cepillos para carpintero 1 cajon braseritos 4 id posadores.
J. Bel 21 cajon fierro galuanizado, 3 cuñetes tornillos, 1 id redondelas.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES Dia 8.

Mallmann y ca. 1 cajon sombreros aterciopelados. 1 id damasco de lana 1 id 11 de seda 6 id camisas de zarazas, 3 id medias de algodon.

COMESTIBLES Y BEBIDAS DIA 8.

Rebelta, 50 cjs. manteca de Cerdo.
Busarte, 50 barricas de azucar.
Payró, 12 Bultos yerba.
Armadio, 50 barricas azucar.
Ramayon, 50 cjs. fideos, 18 id aceite 8 cuarterolas vino, 26 pipas vino, 10 cjs. pasas.
Peredo, 130 barricas aroz, 50 cjs. azucar.
Baranna, 60 cjs. azucar.
Graifin, 100 id aceite.
Olive, 40 barriles pimenton.
Busune, 50 cajones ostras,
Alfaro, 24 id chocolate.
Casaralti, 50 id aceite.
Sivori 66 balas papel de astraza.
Delfino, 50 pipas vino.
Piaggio 6 id id.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 8

Montevideo, vapor inglés Rio de la Plata, con 125 pasageros.
id. vapor nacional Sheldrake
id. Bergantin goleta nacional Cometa

CABOTAGE—DIA 8

Nueva York 11 de abril y Montevideo el 7 del corriente barca inglesa Dunheld 378 tons. capitan David S. Cresas á Zimmerman Tairs y Cia. á los mismos 12 cajones mercancias 10 cajones tabaco 6 carroe de mano á Juan Castman é hijos 48 cajones mercancias 294 bultos id. á Wysthes y Whilnght 4 cajones mercancias á N. F. Livingston 3 cajones y 1 bulto mercancias á E Bichert y Cia. 6 fardos mercancias á J. P. Kelsey 2 cajones mercancias.

CERRARON REGISTRO.

DIA 6

Nueva York barca inglesa Angnes Fraser por Zimmerman Tairs y Cia 16 fardos cueros de cabra 8 barricas mercancias 206 fardos lana 8 fardos plumas 11,233 cueros vacunos secos.

Boston barca nacional Manuela por S. B. Hace y Cia. 1820 cueros vacunos secos 652 fardos lana.

SALIDA.—DIA 7

Cadiz polaca española Acausia
Burdeos fragata francesa auita
Uruguay vapor nacional Paraguay
Havie barca francesa Prince de Monaco

DIA 8—

Uruguay vapor inglés «Rio de la Plata». Liverpool, barca inglesa, «La Flor del Plata.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

FIESTAS JULIAS

En celebracion de las fiestas julais se han dispuesto las siugientes funciones 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del 3.° abono

El domingo 9

BALLO IN MASCHERA

El lunes 10

Ultima funcion y despedida de la Compañia Lírica.

TROVADOR

NOTA--El martes 11 se volverá á los señores abonados el importe de las funciones que faltan.

Se empezará á las 8 y las noches de fuegos despues de los fuegos.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

7.ª, 8.ª y 9.ª funcion del 12.° abono.

Domingo

Despues del Himno Nacional, la divertida comedia en 4 actos

LAS TRAVESURAS DE JUANA

Dirijida por el Sr. Vilardebó.
Concluyendo con la peti-pieza

El maestro de baile.

A las 7 1/2

Nota—Las funciones se empezaran despues de los fuegos.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Dimanche 9 Juillet.

7eme. representation du 5eme. abonnement.
2eme. representation—

DEUX MERLES BLANCS.

Comedie vaudeville en 3 actes par MM. Labiche et Delacour.

Joué par Mmes. Pauline, Irma, Blanche, Mathilde et MM. D'Hote, Noury, Leon, Ernest Marius, Jules, Louis, etc. etc. etc.

Je suis distrait.

Chansonnette comique chantée par Mr. D'Hote.

Un pas danse.

Par Mme. Poppe.
On commencera aprés le feu d'artifice.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p%.

A los depositos á plazo

Se abonara interés convencional.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

¡CIEN MIL PESOS!

Se ofrece esta cantidad y otras menores sobre hipotecas. En venta casas, terrenos, y establecimientos de campo, etc. Hay 10 mil ovejas mestizas en venta ó en permuta de casas.—Ocurrase al escritorio de Remate y Comisiones, calle de Tacuari N° 53.

Por Cárlos Ristorini.
n. 399 j. 3 d.

D. Manuel G. Lopez.

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Junio de 1865.

Su esposa Da. Juana Soto, su hija Da. Juliana Lopez de Casaballe, su hijo politico don Carlos Casaballe y demas deudos do dicho finado suplican á aquellos de sus amigos que por olvido de los repartidores no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarles al funeral que ha de celebrarse en el templo de N. P. San Francisco el martes 11 de Julio, á las 10 de la mañana, favor á que quedaran gratos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar una misa al descanso del finado recibiran el estipendio de 40 ps. p2 j9.

Al público, La agencia de vapores de D. Henrique Dowse, calle Cuyo núm. 1 se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 12 1/2 media cuadra de la plaza del mismo nombre. p15 j9

Quintero Se necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para la cocina; será escusado se presente sin recomendaciones, en la calle Balcarce núm. 186. p6 j9

Pastoreo En la estancia «Remedios» se admiten boyadas y toda clase de haciendas á pastoreo, el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar, y se dará la mantencion de los pastores.

En la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de haciendas con toda seguridad. p30 j9

Rejistro gráfico Se hace saber á los señores suscritores al Rejistro Gráfico de la Provincia, que desde el martes 11 del corriente se hará el reparto de la 4.ª entrega en la oficina del Departamento Topográfico, debiendo irremediablemente presentarse el boleto de suscricion correspondiente.—Buenos Aires, Julio 8 de 1865. p3 j9

Estudio Para abogados ó escritorio de comercio, se alquilan dos grandes salas á media cuadra de la plaza de la Victoria calle Reconquista núm. 36 en los altos. p3 j9

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate por el Juzgado de Paz del partido de Cañuelas en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes. del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Morales, existente en dicho partido, tasado á treinta pesos cabeza, el que se encuentra en la estancia principal, y á treinta y cinco pesos el que se halla en el puente de la estancia citada; siendo el número de dicho ganado el de dos mil cabezas próximamente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que suscribe, quien dará los conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Julio 6 de 1865.
Ramon Peralta.
p10 j9 Escribano Público.

D Felipe Teira Se ha de servir pasar á la calle de Rivadavia núm. 840 y en su defecto se procederá á la ejecucion de los documentos que por cantidad de pesos se relacionan con el espediente que indebidamente recibió en el consulado español.

Ramon Buceta—Francisco Maneyro. p4 j9

Sirvienta Se necesita una sirvienta para la cocina de una familia en el pueblo de Belgrano, en la calle de Castelli núm. 23 daran razon, aqui en la calle de la Reconquista núm. 85 1/2. p6 j9

Un cocinero Se necesita en la calle de Florida núm. 150. p3 j9

Al comercio.

Aviso al comercio y al público en general que he tomado nuevamente posecion de mi antiguo establecimiento de cerveceria de la calle de Moreno núm. 196.

Buenos Aires, Julio 8 de 1865.
F. Teodoro Schwab, padre.

Dicha casa jirará desde esta fecha bajo la razon de F. Teodoro Schwab é hijos, quedando por mútuo convenio D. F. Teodoro Schwab padre, solo encargado de la firma social.

Buenos Aires, Julio 8 de 1865.
p3 j9 F. Teodoro Schwab é hijos.

Aviso.

Se alquila la casa calle Moreno núm. 192 para verla y tratar ocurrir al lado en la cerveceria.

OTRO.

Se venden todas las existencias de la cerveceria calle de Venezuela núm. 205; dichas existencias son enteramente nuevas, pues tienen apenas 6 meses de uso; ocurrir para tratar á la cerveceria calle de Moreno núm. 196.

OTRO.

Se alquila la cerveceria en el partido de las Conchas cerca del canal de San Fernando, con sus habitaciones y todos los útiles y enceres necesarios para principiar á trabajar inmediatamente, con alfalfar y potrero atenientes á dicha fábrica, la cual puede servir tambien para cualquier otra industria de la mayor importancia; por mas informes y tratar ocurrir á la cerveceria calle Moreno núm. 196.

OTRO.

Tambien se alquila la casa habitacion contigua á dicha cerveceria; dicha casa consiste en 6 piezas de azotea, á mas cocina, despensa, cochera, caballeriza, aljibe, sótano etc. etc.

OTRO.

Se alquila ó arrienda la quinta contigua á la cerveceria sita en el partido de las Conchas cerca del canal de San Fernando, dicha quinta está plantada con una gran cantidad de escelentes árboles frutales, legumbres, una buena variedad de flores, alfalfar y potrero; á mas 3 ranchos en perfecto estado; por mas informes y tratar ocurrir á la cerveceria calle Moreno núm. 196.

NOTA—El dueño de la antedicha cerveceria y quinta está dispuesto á alquilar ó arrendar el todo ó por lotes al gusto de los interesados.
p3 j8

HOY DOMINGO

9 de Julio á las 12 1/2 se rematará un terreno situado calle de Ayacucho entre la calle de Cuyo y la de Corrientes, tiene 20 varas de frente al Este por 33 de fondo.—A la 1, se rematará un terreno de esquina á las calles de Santa Fé y del Callao.

Por Cárlos Ristorini.
n. 113 j. 9 1 d.

Ultimo precio diario De la onza de oro desde 1825 á la fecha certificada su exactitud por el Sr. D. M. G. Pom á 20 pesos moneda corriente se vende en la libreria inglesa calle San Martin frente á la Catedral, y Potosi 48.

Valor de las onzas términos medios en las principales librerias la coleccion de 3 ejemplares por 30 pesos.

Analisis de Analogia Testo único obligatorio á 5 ps. el cuaderno. En id id Por pliego á 1 ps. Y se vende 4 originales aduaneros 1.° Reforma de la Tarifa aduanera nacional. 2° Tabla para toda cantidad y tantos por ciento de derechos—3° Coleccion de 230 expresiones esplitadas, de vocablos eu voces técnicas ó poco usadas—y 4°—El Estado completo diario, semanal, mensual ó anual—por el ex-Dependiente de Rentas que los experimentó y hace constar su utilidad ya constatada.

M. F. Espiñeira.
Defensa 521.

Teneduria de Libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos.

Se arreglan libros y se dan balance, calle Bolivar 164 á toda hora. p3 j9.

Teneduria de Libros

Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 se enseñan las cuentas calle de Córdoba núm. 788. p3 j9.

Al Comercio El abajo firmado avisa al Comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Victoria 316

Julio 8 de 1865
p8 j9 Pedro A. Sallano

Muy barato Sombreros altos de moda clase fina á 60 pesos de los que valen el doble en las sombrererias, en la merceria al lado de San Miguel. Tambien hay variedad de articulos de lujo de moda y aparentes para la estacion; por todo á la calle Piedad núm 284. p3 j4

Curso de matemáticas y de historia

En el colegio Europeo, calle de Rivadavia núm 453.

Desde el 15 del corriente se dará principio á un curso de filosofia segun el testo universitario y otro de historia universal ambos regenteados por el inteligente jóven y profesor de dicho establecimiento Don Isais Rodriguez. Los estudiantes que deseen seguir dichos cursos pasarán á matricularse al establecimiento desde las 10 media de la mañana en adelante.

Nota—La clase de de 1. y 2. año de latin; es desempeñada por el Sr. Catedrático D. Eduardo Gijena; las de matematicas por el infrascripto.

Director.
Marcelino O Aravena.

Aguascutums 80--Cangallo--80 j7 p3

Al comercio Desde el 30 de julio último quedó disuelta la sociedad Bursone y Capurro habiendose separado de ella por conclusion de contrato y de mutuo convenio D. Luis Capirro Risso.

La misma casa continuará en adelante sin otra alteracion que la razon social la cual será M. Burone y Hnos.

p6 j7 Burone y Capurro.

Ama de leche Se precisa una que traiga buenas recomendaciones. Ocurran á la calle Europa núm. 191. p6 j7

A los aficionados A la Música--Se vende un escelente violoncello, catorce partituras para piano y canto, de los mas modernos y acreditados autores, y tambien un variado surtido de partituras para banda, todo á precios muy módicos por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad. En el hotel del Globo No. 20, ó en el café Lirico Italiano calle Reconquista No. 14 encontraran con quien tratar. p3 j7

A los herreros Tablas demostrando el peso de diferentes medidas de fierro, acero, bronce etc. etc. las hay en la libreria Inglesa Calle San Martin No. 44. p3 j7

Al comercio Desde el dia 1.° del presente mes de Julio, el Sr. D. Guillermo Thompson se ha asociado en la casa de negocio girando en esta plaza bajo la firma social de Parlane Graham y ca. y en Manchester bajo la de M. Lean Parlane y ca.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1865.
Calle Piedad núm, 160.
p6 j8 Parlane Graham y ca.

A 30 pesos Camisas para hombre con pechera de hilo y aplicacion de la misma clase, hay tambien para niños, eucharas de plata alemana 5 60 pesos la docena, id chicas para café á 36 pesos docena, calle Artes núm. 144. p3 j8

500 pesos de gratificacion, aquel que traerá al Hotel de la Paz un relox de oro con las iniciales F. S. F. R. que se ha perdido del hotel hasta el muelle, recibirá dicha gratificacion. p3 j7

TÉ Superior calidad en cajoncitos de 2 y 3 libras, recien recibido una nueva remesa del famoso té Caravana Mandarin y Orange Pekoe, yerba paraguaya muy superior, café de moca, idem de cebada, cerveza negra en medias botellas, cognac Martell y Robin, dulce de guayaba, cigarros de la Habana, vino Oporto muy fino y tantas otras especialidades se encuentran en el depósito de té, calle del Perú núm. 73. p3 j8

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Albums para retratos.

Cuadrados, largos ó apaisados, en fóleo etc. de nacar, marfil, ébano, terciopelo, chagrin y otros: con y sin adornos: para desde veinte á doscientos retratos; de todos gustos, y desde los mas lujosos á los mas económicos. Hay un variado surtido de ellos en la libreria del Plata, calle de San Martin número 28. p3 j8.

Atencion Se da dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 200,000 pesos en moneda corriente; tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm. 117, escritorio.
p3 j8 Lino de la Torre.

Se venden Mulas de 18 á 20 de tres años; tambien hay colocacion para un jóven que quiera entrar de dependiente en una casa de negocio en un pueblo de campaña, para todo a la calle Piedad No. 254. j7 p3

Corralon Se ofrece en arrendamiento en la calle de los Estados Unidos No. 162, calle empedrada é iluminada á gas, mucho frente y fondo, gran galpon y muchas viviendas, todo de material, pozo y dos grandes piletas. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No 41 en los altos. p6 j6

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

Caballos De tiro y montar se venden en la quinta de la Noria esquina de la calle Chacabuco y Brasil. p3 j7

Crédito Público Nacional

Se participa á los tenedores de fondos públicos nacionales que el lunes 10 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar la amortizacion correspondiente al trimestre vencido el 30 de Junio pddo habiendo en fondo amortizante de 32065 pesos 79 centavos. Los que quieran dirijiran propuestas cerradas y selladas á la Junta hasta las 12 del mismo dia, debiendo estas abrirse á la 1 en punto de la tarde en presencia de los interesados y del público, presidiendo este acto el Presidente, un vocal y el Secretario de la Administracion—Buenos Aires, Julio 5 de 1865.

p3 j5 Alfonso De Maria--Tesorero

Cabo de año.

DE LA

Sra. Da. Josefa Gutierrez Paz de Borda.

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Julio de 1864.

Sus hijos é hijos politicos, nietos y demas deudos suplican á sus relaciones y amigos se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral resado que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el martes once del corriente á las diez y media de la mañana por cuyo favor quedaran agradecidos.

Las personas relacionadas de la finada y familia que por un olvido involuntario, no reciben esquela de invitacion, tendran la bondad de asistir á el acto religioso arriba indicado.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 j8

Cabo de año

Da. Juana Quirno de Grondona.

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1864.

Su esposo D. Carlos Grondona, sus padres D. Guillermo Quirno y Da. Juana Molina de Quirno, su madre politica Da. Luisa Salvarezza de Grondona, los hermanos, hermanos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al cabo de año, que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel, el miércoles 12 del corriente á las diez y media de la mañana, favor, á que quedarán reconocidos. Siendo esta la única invitacion. p3 j8

Cabo de año

D. MANUEL LEBRERO.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio de 1861.

Su esposa, sus hijas é hijos, hijo politico, su hermana Da. Angela L. de T y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos el 11 de Julio á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes á rogará Dios por el descanso eterno de dicho finado, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene á los amigos que es la única invitacion. p3 j8

Caja de crédito De conformidad á lo dispuesto en el articulo 10 párrafo 1.° de los Estatutos se procederá á vender en público remate los objetos que corresponden á los reconocimientos siguientes: Núm. 17, 27, 39, 54, 106, 204, 226, 231, 248, 257, 259, 260, 264, 266, 269, 274, 281, 282, 286, 290, 300, 303, 304, 313, 316, 317, 329, 443, 357, 363, 369, 375, 387, 388, 389, 399, 419 y 421 vencidos hasta la fecha.

Lo que se avisa á los interesados que quieran renovar ó retirar los dichos objetos depositados, antes del plazo fijado por el mencionado articulo 11 párrafo 1.°

Buenos Aires, 7 de Julio de 1865.
p3 j8 El Gerente.

Dependiente farmacéutico

Se necesitan dos, en la botica de los Angeles darán razon. p4 j8

D. Apolinario Monteros

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Junio de 1856

Sus hijas, hijos é hijo politico y albacea D. Angel Cuenca, suplican á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el Martes 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j5 p3

En la calle Paraná núm. 30 se necesita una muchacha de 10 ó 12 años para cargar un chico de 5 meses y atenderlo, bien sea con cama ó sin ella, segun convengan; escusado es presentarse sin recomendacion de personas de respeto. p3 j7

En la calle del Uruguay núm. 45 se venden perritos cazadores finos. p3 j7

Se desea saber El paradero de D. Anacleto Arofra, el que lo supiere podrá dejarlo dicho en esta imprenta. p3 j8

Se vende un escritorio con armazon, sillas, sofá, cuadros y todo lo necesario para una ajencia ó cualquier negocio; para tratar y verlo calle de Potosi No. 69. p3 j7

Se vende El café y billar calle Buen Orden núm. 520 el dueño lo vende por tener su esposa enferma, el que se interese en el mismo café hallaran con quien tratar. j7 p3

Se vende La confiteria situada en la calle Cangallo frente al No. 108 p3 j6

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. n. m. t.

Rejimiento 1° Estramuros

Se previene á los Guardias Nacionales que componen el espresado Rejimiento que deben presentarse en el cuartel el dia 10 del presente mes á las ocho de la mañana.

Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
p3 j8 Dionicio Quiroga.

Ropa de niño 80 Cangallo 80 j7 p3

Peones Se necesitan para trabajos de chacra, calle Piedras núm. 140. p3 j8

Fierro Surtido de todas clases, mojones de nueva invencion para marcar los deslindes de las propiedades de campaña, bebederos de fierro galvanizado y porcion de otros articulos para la campaña como para construccion naval, se encuentran en venta en el corralon de V. Casares é hijos y se pondrán en casa de los compradores ó en las plazas á precios equitativos. n202 p15 j14

Hospital de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros intelligentes para ofrecer das salas. A contractar au Hospital Italiano.

Fhederico Santos Xavier.
Ghefe de Sausde da Esquadra.

La partera Maria Angela Ferzani que vivia en la calle de Belgrano núm. 104 avisa al público en general y á su clientela en particular que se ha trasladado en la calle del Buen Orden núm. 331. Las señoras que necesitan la asistencia de este ramo y no tienen comodidad en sus casas, en esta encontrarán una esmerada asistencia y el perfecto conocimiento que requiere el desempeño de esta profesion. p8 j7

La familia de Pedro Fesensieux de St. Sever (Landes) llegada en Buenos Aires desea saber de él, en el consulado de Francia serau agradecidos los informes. p4 j5

Máquinas de coser Se venden á precios moderados de primera clase garantidas para cualquier trabajo de costura. La enseñanza se dará gratis á los compradores; se puede ver trabajar las máquinas en el depósito calle Belgrano 69. j5 p8

Muchacha Se necesita una en casa de la partera Filomena Cima, plaza del Temple núm. 183. p3 j8

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instansia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á D. Bartolo Vivanco de Gonzales para que comparezca á estar á derecho en la testamentaria de don Eduardo Gonzales y recibir las notificaciones correspondientes que recaigan en lo sucesivo, bajo apercibimiento de que de no verificarlo dentro de tercero dia le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Julio 5 de 1865.

p3 j7 Silva.

Oportunidad Brillante, á los hacendados—Se vá á vender en remate judicial un establecimiento aparente para la cria de raza lanar. El tereno está situado distante una legua de la estacion General Rodriguez y casi la misma distancia de la estacion de la Villa de Lujan pertenece á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco, tiene de estension 1170 varas de frente por legua y media de fondo, con su poblacion, una majada etc. El remate tiene lugar la tarde del dia 12 de Julio por la oficina de D. Eduardo Munilla. p6 j4

Para Cañuelas, Mo e y las Flores.

Mensagerias del Porvenir.

Administracion, Rivadavia 279.

Saldra de Buenos Aires los dias 10, 20, 30.
De las Flores para Buenos Aires. 4, 14, 24.
Conductor y dueño.
p5 j8 Cervacio Mariño.

Para estancia Se ofrece una persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, presentará debidas garantias y recomendaciones, Bolivar 108, en la confiteria darán razon. p12 j8

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

Para las fiestas de Julio

Paulina Fontis modista, Chacabuco 50 y 52 ofrece á sus favorecedores un completo surtido de gorritas de terciopelo, gorras de señoras de los jéneros y adornos mas nuevos, gorras de crespon negro para luto, flores y cintas ricas el todo de las mejores fábricas francesas. j6 p3

Pasajeros solamente

Para la Concordia y Santander—Del 4 al 15 del entrante Julio saldrá para dichos puertos la muy velera polacra española «Aurora» y su capitan D. Prudencio Millet ofrece el mas esmerado trato á los que gusten tomar pasaje de popa y proa; para tratar ocurran á Marti y Mata corredores maritimos Piedad 34. p6 j7

Para Cadiz en derechura

Pasajeros solamente—El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vorajine» de porte de 600 tons. su cap. D. José Chiassaro, saldrá para dicho puerto el 15 del corriente sin falta. Las personas que gusten aprovechar de tan buena ocasion el capitan á mas de las buenas comodidades les garante un esmerado trato

Para el ajuste del pasaje ocurran al capitan calle de Cuyo No 24, ó al consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125 n10 j5

Retratos fotográficos

Los hay, en tarjetas y otros tamaños, sueltos y en grupos y mosaicos, de los gobernantes y su familia, y de las notabilidades y celebridades eclesiásticas, militares, politicas, literarias y artisticas del pais y otros puntos de ambas Américas, de Europa, etc., libreria del Plata calle San Martin núm 28. p3 j8

Sociedad progresista

Habiendo resuelto la Asamblea general de socios la liquidacion de esta sociedad, prevenimos á los señores accionistas se sirvan presentar sus acciones hasta los quince dias de la fecha, pues pasado este término no atenderemos reclamos de ninguna especie---Buenos Aires, julio 4 de 1865.

p5 j5 La comision.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 40 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, todos cercados de pared y ricos árboles frutales.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematan á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño: 40 lotes hermosos de terrenos, en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé. Centro América y Castelli, los que se designaron por las banderas se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas mos interesados; dichos terrenos todos sercados de pared y con árboles frutales el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su ocalidad es hermosisima.

Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender por la mayor oferta. El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por á mayor oferta. Por otros detalles Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio en la calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay.

El Miercoles 12 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueño una casita de muy poco precio en la calle de Chacabuco entre Coohabamba y Garay la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este con 2 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle maderas de Urunday pozo de rica agua, cosina oficina, casita nueva y trabajada á la moderna.

Se avisa á los interesados en esta casita que el martillero esta autorizado por escrito el dueño para rematar por la mayor oferta.

Por mas conocimiento á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO

Un terreno y ranchos calle de Solis No. 230

El jueves 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos calle Solis No, 230 el que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 2 piezas material techo de paja, cercado todo gajo de pared, pozo de rica agua, la localidad no puede ser mejor. Se anisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por el dueño por escrito ante testigos por la mejor postura.

POR EL MISMO

De un terreno y ranchos á 1 1/2 cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles Santa-Fé y Arenales calle empedrada.

Jueves 13 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cesrito, el mismo que arriba se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al este por 60 de fondo, con 2 piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercade de pared, y entre baliosos edificios, la calle es empedrada; se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio.

En la calle de Estados-Unidos No. 577, entre las calles de Solis y entre Rios.

El miércoles 12 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 50 de fondo, con tres piezas de material, cocina, maderas de urundey, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, dos ventaneas de reja á la calle, oficina y demas. Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Snipacha núm. 50,

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos de condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azucar refinada francesa, 50 bolsas arroz glace, 75 id de la India, 200 caj. pasas de málaga frescas, 180 id id fideos de Génova, 95 cj. aceite de Génova en latas, 37 id almendras peladas, 30 cuñetes pimenton, 13 fardos tabaco correntino, 25 cascos aguardiente de quemar de 35 grados, 40 tercerolas anisado, 270 frasqueras de ginebra varias marcas, 150 id en damajuanas, 95 tarros café mollpe, 40 canastos vino champan, 170 id id vermout de Torino, 57 id frances, 32 id cominillo, 20 caj vino de Asti surtido, 92 latas chocolate español, 150 caj. coñac de varias marcas, 120 id ingles, 13 caj. té perla, 12 bultos id negro, 200 mil cigarros trabuquillos, 40 barricas castañas, 30 caj. biter, 170 bolsas de mani fresco, 120 cajoncitos pasas de higo etc.

POR EL MISMO.

Para los almaceneros y merceros.

Por liquidacion de negocio de la merceria sita en la calle Florida 214.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la Cuna.

De mil cajs. de pasas en buen estado.

El miercoles 12 del corriente á la mas alta postura dinero de contado mil cajs. de pasas por cuenta de quien pertenezca, llegados en el buque barca Buenos Aires, dichas pasas se remataran á el gusto de los interesados.

Este remate debió tener lugar el viernes 7 del corriente y por una mala inteligencia no se pudo berificar.

Por Varela é Hidalgo.

Judicial

De una hermosa finca situada en el pueblo San José de Flores.

El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde y de órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Se rematará indispensablemente la espresada casa cuya tasacion asciende en todos sus ramos á la cantidad de 69.644 pesos m/c. debiendo recibirse ofertas que pasen de las dos terceras partes de ella como es de práctica.

Esta finca se halla situada en la esquina antes de llegar á la iglesia una cuadra al sud, doblando á la izquierda sobre la derecha y pertenece al concurso de D. Pedro Leon Martinez, las comodidades sin las siguientes:

El terreno se compone de 35 varas de frente al Norte por 70 id de fondo al sud, 6 piezas de material con maderas fuertes cocina pozo de valde etc. etc. á mas 80 arbolitos de esquisitas, una hermosa parra y 23 lindos paraisos toda ella en muy buen estado como para habitarla. Por mas informes al escritorio de los del rematador San Martin No. 74.

Por Martiniano Bonorino.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Género de hilo para sábanas, hirlandas y grano de oro de hilo, géneros crudos de hilo, bramante de varias clases, madapolan, medias largas para señora, bombasi blanco y crudo camisetas de lana de colores y de merino, id de algodon crudas, mantas pampas, ponchos de vicuñ, cotines de hilo y de algodon listado, casimires franceses é ingleses, lonas blancas y lonetas crudas, arpillera, géneros para vestidos, zarazas finas, camisas de puro hilo y de colores, sombreros finos de castor y felpa, franela blanca de Haua, batas de lana, pañuelos de algodon, gergas inglesas, chaponas de paño piloto, pañuelos de hilo, camisas de Crimea, ropa hecha.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74

De efectos de tienda y merceria,

El miércoles 12 y jueves 13 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, id del cuello, géneros para vestidos varias clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id de colores, lustrina, orleans, pequia de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, id regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pantalones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes comdletos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancos de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, hilo ovillo surtido, id de corretel, carteras y cigarreras, bolsitas adornos para la cabeza; mantas velitos, peinetas de carey é infinidad de otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa No. 74.

De Comestibles.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de comestibles cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa 74.

De muebles, mostrador armazones etc.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles de uso, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Florencio Madero y ca.

Pichincha para los propietarios

De la valiosa quinta de recreo del Sr. D. José María Migues.

En la calle larga de Barracas.

El martes 11 de julio á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada cuyo pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.

De arboles y flores de adorno, pertenecientes al horticultor. D. Panlo Ortelli, jardinero de la quinta en Belgrano de D. Mariano Varela.

El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado de un lindisimo y variado surtido de plantas y arboles frutales, los que están en exhibicion desde temprano en casa de los rematadores y que es como sigue:

Una magnifica coleccion de árboles y flores, como pinos, guestrinjias, calicautus precox, gran diflorum, cedrines dobles, heleotropos de muchas clases, lantana, jiganta. altea atricana, cliantus, una linpisima coleccion de ariantus, claveles, ayeratums, acacias, cedrones, un surtido variadisimo de enredaderas, melaleucas, y otras muchas plantas poco conocidas en el pais.

Al mismo tiempo -590 árboles frutales.

POR EL MISMO.

En la estacion San Martin: de ovejas mestizas finas.

De órden de la comision del templo de San Justo, El domingo 9 de Julio á las dos en punto de la tarde, se han de vender en la misma estasion San Martin al mejor precio y dinero de contado:

500 ovejas mestizas finas al corte enya lana se ha vendido este año á 75 pesos arroba y que han sido donadas al templo por los vecinos.

Se suplica la asistencia á la hora indicada, con el objeto de que se pueda tomar el tren que llega las tres para regresar.

POR EL MISMO.

Pichincha para los propietarios.

De la valiosisima quinta de recreo del Sr. D. José M. Minguens. En la calle larga de Barracas.

El mártes 11 de Julio á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada, al mas alto precio (llegando á las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado la valiosisima quinta de recreo del señor Migeren situada en la calle larga de barracas con 45 y 1/2 varas de frente á la calle del Buen Orden por 500 de fondo al este con una casa de material perfectamente construida constando de 5 piezas de azotea grandes y cercado de material todo al fondo, pozo de balde, piletas, un gran jardin de escojidas flores y una gran cantidad de frutales de las mejores clases, cuyo planiio ocupa la mayor parte de la quinta:

Nota- A toda hora del dia habrá alli una persona encargada de mostrar la finca á los interesados.

Otra--En la esquina de la plaza de la Vittoria donde estará colocada la bandera de remate hasta la una de la tarde, podrán los interesados ocurrir por una de las volantas destinadas á trasportarlos al lugar del remate. Mas pormenores Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO

Del menaje de la casa de Altos Cuyo 6.

Por tener que desalojar la casa

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 piano pierna de calzon de quenas voces 1 divan de jacarandá forro piqué de lana azul, 1 sillas y dos sillones imitacion jacarandá asiento de esterilla, 1 mesa del centro piedra mármol, varias mesitas de padier maché con incrustaciones de nácar, saliveras de porcelana; 1 hermosa araña de tres luces, cuadros y adornos de bronce, porcelana y miljuguetes de adorno tambien, 1 alfombra rica de tripe de 7 por 4 1/2 varas.

Ante-sala—1 piano caoba jorrado en damasco, 12 sillas de esterilla finas con dorado, 1 sillon de brazos, 1 mesa del centro piedra mármol, 1 costurero de caoba. 1 lámpara rica de platina, 2 id de cuerda de bronce, 1 rico costurero gusto moderno, floreros, alfombras de delante de los sofaes, 1 id de tripe y otros adornos.

Comedor -1 rica mesa de caoba para 20 personas, 1 aparador de caoba, 9 sillas esterilla finas, 12 id de gusto modarno, piezas completas de mesa de porcelana blanca, finas y regulares, cubiertos de composicion, piezas de composicion como teteras, cafeteras, lecheras, aceiteras, trinchantes etc. canastas para pan, id dara cubiertos, cristaleria una y surtida, juegos de bandejas, manteles y cerbilletas sin uso, cucharas finas de composicion, tenedores, palmatorias de bronce, máquina de café etc. etc

Dormitorio--1 riquisima cama de jacarandá con colchones elastico y almohadones, 1 sillones de fierro acolchado, 1 cómoda de caoba con tocador rica luna, 1 mesa de luz de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de id con útiles, 1 alfombra de paño piniado, sillas, rinconeras, adornos cuadros etc.

Otro id--1 rica otomana de caoba, 1 cómoda de caoba, 2 id id mejores, media docena sillas de huindo, 1 lavatorio con juego completo piedra mármol, alfombrado, cuadros etc.

Escritorio--1 escritorio de caoba, 1 silla para lectura, 1 estante de caoba para libros, 1 rica caja de fierro grande á prueba de fuego con secreto sin uso, 5 sillas asiento de paje, 1 escritorio grande de pino, 3 mesas de id, 1 estante para libros y notas, 1 baranda grande de imitacion roble pino, 6 sillas amsiricanas, 1 lámpara de pared, 1 lavatorio de fierro con utiles,

En varios cuartos, camas de fierro, lavatorios, catres, tinas de baño con calentador nuevo, 1 id de asiento y otras muchas cosas.

Cocina- -s cocina económica con caño y bateria cemdleta, 1 mesa y dos sillas de pico.

Al mismo tiempo—Un coupé en perfecto estado con poco uso y á propósito para un médico.

A mas un estante para libros con una buena biblioteca cuyo pormenor se omite por su estencion.

Por Tomas Gowland

En la plaza de la Concepcion donde estará la bandera de Remate.

El jueves 13 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

8 á 10000 piés pino americano, 400 palmas, 200 tirantes de quebracho, 4000 varas alfajia de id, y algunas puertas para rancho.

POR EL MISMO.

De órden judicial.

Del almacen de comestibles del finado D. Diego Hastingo, calle Reconquista núm. 61.

El lúnes 10 del corriente á la mas alta postura y al contado todo el contenido de dicho almacen que consiste de los articulos siguientes.

80 cajas té supeaior negro y perla varias marcas, 28. barricas cerveza blanca 20 id negra, 20 tarros clavos de olor, 5 cajones bacalao, 5 id mostaza, sal en tarros y cajas, 50 frasqueras ginebra fina, betun en tarros y cajas, 50 tarros salmon, encurtidos en cajones, ajenjo en botellas, aceite, jabon, conservas en tarros, velas, salsas inglesas, cigarros hamburguesos, velas estearina, sardinas arenques en latas, dulces ingleses, vino oporto jerez y coñac, gallatijas en cajas frutas en aguardiente, vinagrada limonada, chiricordial, pasas de higo papel de envolver cucharas de fierro polvora fina, pasas de Mendoza, cepillos para botas, azucar de la Habana, id refinada, canelon, sal fina, tabaco americano, especies, 3 cajones cigarros paraguayos, ladrillos, café del Brasil, anchoas, arroz fariña, alpiste, corintos, corchos pavilo, jamones, hilo, coñag Martel, yerba paraguaya, aceitunas, champague, escobas grasa, cabo de Manila balanzas, pesas, molinillos y otros aaticulos.

En seguida--Se venderá el armozon mostrador y gaz.

POR EL MISMO.

De órdan Judicial.

En la cigarreria del concurso de D. Manuel reguera y Ascuénaga calle Potosi frente á la Iglesia de San Juan.

El miércoles 12 del coariente á las 11 se rematará á la mejor postura y dinero de contado de órden del Sr. Comisario de dicho concurso, todo el contenido de dicho almacen, que consiste en cigarros de todas clases, tabaco, papel de muchas clases, fósforos, té en paquetes y suelto, balanzas, romanas, armazones, mostracor, vidriera estantes, 1 hermosa máquina para cortar papel, otra id chica, otra id de imprimir, porcion de muebles, tarros, útiles y muchas otras cosas que no se detallan.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataraná la mejor postura y con los plazos de costumbre los articulos siguientes:

50 bolsas arroz de la India, 50 barricas azucar de Peanambuco, 25 bolsas café en grano, 20 fardos tabaco paraguayo hoja buena, 1/2 hoja, y pito, 30 tercios yerba paraguaya fresca superios, 50 tercios yerba argentina recien introducida, 10 sacos ají fresco, 20 caj. tabaco americano clase superior, 100 cuñetes pimenton fresco de una arroba, 100 damajuanas cebada inglesa, 50 balas papel estraza, 50 retobos queso tafi, 100 farditos pavilo americano é ingles, 25 tercerolas aguardiente del Báltico de s4|35 blanco superior, 100 damajuanas ginebra, 300 caj. pasas de higo y uva, 50 cuñetes puntas de paris surtidas, 100 cajones agenjo Moly Brait, 100 caj. Oporto, Jerez, 100 id vermouth de Torino, 100 fraquerrs ginebra fina de Holanda 20 cascos coñac ingles y frances, 10 mil cigarros zuizes y hamburgneses, 100 cajas dulce de membrillo, 20 latas aceite de almendras, 20 cajas Orange pekoe en paquetes y suelto, 10 cajas té perla y negro, 50 cajones encurtidos y otros muchos articulos.

De órden del consulado frances--10 caj. vino burdeos; 10 caj. coñac, 19 caj. vino Borgoña, 4 id licores todo con syeria.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa esquina!

Calle de Balcarse núm. 262 y calle E. Unidos.

El Domingo 16 de Julio á la una en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 18 de fondo, 3 piezas de azotea etc.

Nota- Esta casita está bien situada y es indispensable su venta.

POR EL MISMO.

De un lindo terrne,

Situada calle Ayacucho entre las calles de Cuyo y la de Corrientes.

El domingo 9 del Julio á las 12 y 1/2 en punto dinero de contado dicho terreno cuyo pormeno es como sigue,

Tiene 20 varas de frente al este por 33 de fondo las paredes del fondo y costados son medianeras.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situada calle de Santa Fé y del Callao.

El domingo 9 del corriente á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:

Mide 16 varas y dos tercias de frente al norte calle Santa Fe por 43 de fondo á la calle del Callao.

Nota--Carlos Ristorini proporciona dinero sobre hipotecas, tiene de cinco á seis mil ovejas mestizas en venta ó en permuta por alguna casa. Escritorio calle Tacuari 53.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de mercaderias de invierno que á continuacion sd detalla:

Averiados, por cuenta de seguros; 5 cajones zarazas para vestido, 2 fardos gergas, 1 id casimir y otros bultos.

De órden del consulado frances; 7 cajones conteniendo 140 docenas camisas de algodon, 4 id con con 48 docenas pecheras de hilo.

Efectos sanos---Camisetas de lana, id merino, id de algodon lisos y rayados, franela de lana, id mezcla, bombasi, tartan, frazadas de lana, colchas de algodon, castores, negros y de colores, casimires y paños negros, casimires de colores, cuero de lobo, boas de tartan, tejidos de lana com garibaldinas, batas, triángulos, adornos de cabeza etc. merino negro, muselina de lana, chalones de cachemir. id de tartan, pañuelos de rebozo de lana; id de medio rebozo, id de merino pintados, medias de lana para hombres y señora, id criadas, id blancas de señoras, enaguas, tiras bordadas y otros articulos.

POR EL MISMO

De 17 cajones mercancies francesas venidas por los paquetes «Mersey y Saintonge por quien pertenezca.

En su casa calle del Perú No. 19.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se remataran los 17 bultos arriba espesados conteniendo articulos de lujo y de novedad cuyo pormenor se detalla.

50 confecciones, rotondas, paltoes de paño negro y de colores para señoras, 3 confecciones de terciopelo, 12 botas paño negro, 12 adornos para cabeza, 800 metros seda de terciopelo del No. 4 al 140, 45 docenas medias cortas de lana. 200 docenas medias de lana para ninos, 50 id mangos de lana, 19 id calzoncillos de algodon, 20 id camisejas, 40 doc. bolincitos de lana para ninos, 6 cofias ricas, 3 docenas comisolines de luto 13 1/2 docenas blancos, 2 1/2 doc. de luto, 6 doc. para ninas, 31 camisolines rihnisimos. 4 docenas cuellos y mangos, 2 docenas cuellos para señora y niños, 2 id camisolines, 24 cuellos guipiur 12 id con aplicacion, 18 camisolines, 6 id con valenciana, 6 cuellos, 30 capelinas, 20 docenas cuellos de lana, 75 capelinas de muselina de lana, 18 cortes vestidos de seda de fantasia, 9 metros tafetan de seda, 48 piezas cinta plegada y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

Por Nicaedro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio
De una casa.

El martes 11 de julio á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan E. Barra, al remate de una linda finca perteneciente al concurso de D. Manuel A. Rodriguez situada en la calle de Estados Unidas No. 212 compuesto de 8 varas de frente al Norte por 69 de fondo con 6 magnificas piezas empapeladas toda la casa rebocada, cocina, pozo y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio Bolivar No. 59 adentre.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154,

El lunes 10 del corriente á las once en punto se rematarán al mejor precio y al contado los siguientes efectos:

Franela, bombasi labrado y liso, grambronas, corcroy, paños para ponchos, id castores, casimires frrnceses, en piezas para trajes y en corte para pantalon, chaquetones ingleses, sacos de casimir, chalecos id, sacos de cordroy, alemanosra silecia, bretaña de hilo, madapolan, lienzos, azcozas, lonas para toldo, sombreros de felpa, id castor, ponchos de paño id de vicuna y de algodon, mantas pampas, gergas, cojinillos tucumanos, recados id, fajas de seda, id para campo, ligas para id, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de merino, camisetas de franela, id de merino y de punto, camisitas de crimea, merinos, cocos, uso domestico, boas de lana, pañuelos fulares id de seda, id de hilo y algodon para las manos, camisas de hilo, id de algodon, un surtido general de medias de lana y algodon, polainas gorritas miriñaques, acero para id. colchas, frazadas, piqué, tiras bordadas enaguas id, portamonedas Garibaldinos, bajas de laaa. generos para vestidos, bramantes cotines listados, lienzo gsis, camisetas id, genero de lana para vestidos, pañuelos de rebozo id de cachimir, ponclines, mantitas, peinetas de carey, hilo, peines, botines para niños, gorras de lana cintas de seda, corbatas id, camisas de coco id de zaraza, brilzantina, colchados, lautan, pelerinas, genero de hilo para sabanas, tohallas hilo y varios otros articulos.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras, el martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falta á la mas alta postura, á plazos de costumbre un brillante surtido de efectos de estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas de todas clases para vestido, camisa y coleha, bramento de muchas clases, coco de la india, true de hilo, id de algodon, lienzo tabla, id tabla, id doble ancho, coleta plomo y negra, id rosada, camisas de hilo, id algodon id montecristo, id zarazas, calzoncillos y enaguas para señora, medias para hombre, id para señora y niñ[illegible] todas clases, ricos pañuelos de cachemir[illegible] de rebozo y medio [illegible] na 4 varias clases, [illegible] el cuello, franela blanca y amarilla, tartan[illegible] surtido de géneros para vestido, ropa he[illegible] todas clases para hombre, y niño, y much[illegible] articulos que por su estencion no se de[illegible]

Muy notable Un gran surtido de pa[illegible] y casimires negros de primera calid[illegible] braa de tripe para salas é iglesias, [illegible] para poncho de la mejor clase.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Quiroga, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá por desistidos y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.
Ramon Peralta.
n383 p30 m30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte del presbitero D. Apolinario del Carmen Heredia bien sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.
n433 p30 jl Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Remijio Frias, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comdarezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á deducir sus derechos como corresponde bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 9 de 1865.
n154 p30 jl1 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco que consisten en: Un terreno de estancia compuesto de 1170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay tasado en la cantidad de 249,000 pesos, 1310 á 30 pesos una 39,300 pesos; 9 caballos á 150 1350; 22 animales yeguarizos 30 pesos 660 pesos; 5 redomones á 100 pesos 500 pesos, un corral de tabla de pino en mal estado en 600 pesos, una carreta de igual uso en 450 pesos, una marca de herrar hacienda en 500 pesos, una finca situada en la calle de 25 de Mayo edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado, 1 id del mismo material cercado el terreno de pared tasado en todos sus ramos en la cantidad de 70929 pesos: advirtiéndose que todos estos bienes estan situados en el partido de la Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Junio 14 de 1855
n405 p20 j23 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores, de la razon comercial «P. Bonin y Mirey» entreguen al síndico del concurso que se les ha formado D. Francisco Cabirau los titulos justificativos de sus créditos en el término de veinte dias, con arreglo al articulo 1549 inciso sexto del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos á los socios, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones segun la disposicion del articulo 1567; previniéndose así mismo á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del concurso segun manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.
n347 p15 j24 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 de Julio próximo, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz, situada en dicho partido y distante dos y media cuadras de la estacion del ferro-carril hácia el Este, cuyo terreno es de la estension de 36 varas de frente al Sud y 99 1|2 de fondo, tasado todo en 60,000 pesos m|c.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado á la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Junio 7 de 1865.
Francisco Baggio.
n353 p15 j24 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado, en los dias 3, 4 y 5 del entrante Julio de dos fincas pertenecientes al concurso de D. José Badaraco Podestá, situada una de ellas en el pueblo de San Isidro compuesta de altos y bajos, formando dos departamentos que se unen por los fondos, componiéndose de una estension de terreno propio que tiene 35 varas de frente al Norte y 133 de fondo al Sud, y á mas un retazo de terreno que forma martillo, el cual consta de 13 varas de ancho y 16 de largo, tasada en los tres ramos en la cantidad de 121,228 pesos m|c.—Y la segunda, sita en San Fernando, se compone su terreno de 16 varas de frente al Sud-Oeste y 50 de fondo al Oeste, tasado en los tres ramos en la cantidad de 31,749 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Guillermo C. Dowbley en la que se haya adscripto el que firma, que le serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas.
Buenos Aires, Junio 17 de 1865.
n407 p10 j29 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Martin Gomez, para que en el perentorio término de diez dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á estar á derecho en la testamentaria de D. Joaquin Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.
Buenos Aires, junto 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n398 p10 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.--Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.--Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 2.º semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.º y siguientes del próximo mes de Julio á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.
Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
PP. Mauá y Cia.
William Leyle.
15p--J29

SE VENDE

El Sr. Portal debiendo salir para Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde muchos años, sito en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Portal, recuperar su capital en 2 ó 3 años n317 p15 j22

Se alquilan Los bajos de la casa sita en la calle Florida 183.
Tiene once piezas, dos patios, algibe etc. Para tratar en la misma casa. p8 j2

Al público.

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros amigos, que hemos establecido al lado de la Bolsa de Comercio, en la calle de San Martin una casa especial (Lunch House) bajo la denominacion «Casino.»
En esta casa habrá á todas horas un surtido variado de fiambres, bebidas y cigarros, todo de superior calidad.
La casa estará abierta al público desde el sábado 8 del corriente á las seis de la tarde.
Enrique A. Bethe y ca.
Socios—E. A. Bethe y G. Jesué. p15 j3

Al comercio Pongo en conocimiento de mis amigos comerciales que he establecido mi escritorio central en el local denominado «Casino» situado en la calle San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.
En esta casa se me podrá hablar todos los dias de trabajo de 2 á 4 de la tarde.
Las órdenes para la cerveceria y fábrica de vinagre de los señores D. E. A. Bethe y hnos. se recibirán en adelante en dicha casa á todas horas, y serán atendidas inmediatamente.
p15 j8 Enrique A. Bethe.

[Al pú]blico El dia 3 del corriente se ha estraviado un check 1.º fir[mado po]r D. Eustaquio S. Torres contra el [Banco d]e la Provincia por la suma de quince [...]s m|c. se suplica á la persona que lo [haya e]ncontrado quiera devolverlo calle [...] 80. Previniendo que se han toma[do las me]didas necesarias y ha quedado sin [efecto]. p3 j7

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET RETRATISTA 344—PIEDAD—344
p. m.

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños y para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 jl

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOL ORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	"
Las Hermanas idem	12	"
San Nicolas idem	12	"
Gualeguay, idem	16	"
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	"
Diamante idem	22	"
Santa Fé idem	24	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	32	"
La Esquina idem	36	"
Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta No. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.
La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. I. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Municipalidad de San Andres de Giles.

Por el presente edicto se llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Vicente Pelizo, para que comparezca ante esta Municipalidad, á deducir sus acciones en un par de espuelas de plata que existen en esta secretaria, por falta de cumplimiento de la ley de patentes de buhoneros, bajo apercibimiento que si no lo hiciere en el término fijado por esta Corporacion le parará el perjuicio á que hubiere lugar. Junio 22 de 1865.
Por órden del Sr. Presidente.
Cárlos Farias.
340 15p j24 Secretario.

A los profesores de música

Se precisan de doce á quince para la formacion de una banda de música para un cuerpo de linea actualmente en campaña; se harán ventajosas propuestas. El encargado de la formacion de esta banda vive en el hotel del Globo número 20 desde las tres de la tarde hasta las cinco. p5 j2

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

A los Sres. almaceneros

Y confiteros venimos de recibir el conocido vino de Oporto blanco marca P. R. R. en barriles de 12 y 24 galones, las invitamos á ver este vino que mucho les conviene por su buena calidad y precio: Maypú 61.
Leite y Ca.

Nuevo tesoro de Chistes

BIBLIOTECA DE
LA ISA
EL LENGUAJE DE LAS FLORES
Ultimas ediciones se venden
73—San Martin—73

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.
Carrera en el Rio Uruguay.
Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y cómodo vapor paquete argentino.

INICIADOR.

Capitan—José Folgueras.
Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:

Tarifa.

Higueritas	6	ps. fts.
Fray Bentos	7	«
Gualeguaychú	9	«
Uruguay	8	«
Paisandú	10	«
Concordia y Salto	14	«

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.
Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%
La carga recibirá salamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en locas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.
Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	fs. m'da d'mal de M'dco.			
Martin Garcia	4	«	«	«	
Nueva Palmira	6	«	«	«	
Fray Bentos	8	«	«	«	
Gualeguaychú	9	«	«	«	
Concepcion	10	«	«	«	
Paisandú	12	«	«	«	
Concordia y Salto	16	«	«	«	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Plantas. En la calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.
Se venden ingertos de toda clase de frutas á 5 ps. como son de peral de 40 clases diferentes, de damazco, y demazcas, de ciruelas, durazno de 15 clases diferentes, manzanos de 7 clases, ceresos de 4 id., granados, membrillo de la china, almendros, hay ademas parras moscateles, de otras clases ya frutales muy baratas, limones y naranjos, injertos ya frutales tambien muy baratos, nisperos del japon, aromas de varias clases, pinos aguarivais, laureles de España, ligustrums, ligurnums, cognomias coniferos y otra porcion de plantas á mitad de precio de otra parte.
Las plantas para llevar fuera de la ciudad se acomodarán perfectamente bien, para que no sufran en el transporte. Se vende tambien bogs para jardines y semilla de cinacina y de algunas otras plantas. n359 15p j24.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento calle de las Artes núm. 129 varios trajes de casimir frances á 450 pesos, id negros finos franceses á 480 y á 500 pesos, sobre-todos de casimir frances á 420 pesos, capas con mangas á 250 y 300 pesos, id de paño negras finas á 380, Gavonrs finos de casimir negro á 380 pesos, pantalones finos de casimir frances á 160, 140, 130 y 120 pesos, id negros de casimir frances á 160 y 180 pesos, paltoes de casimir negros y oscuros franceses á 280, 250, 230, 180 y 130 pesos, chalecos de casimir frances á 80, 70 y 60 pesos, id de piqué negros á 80 pesos, id terciodelo á 80, 60 y 50 pesos, sobre-todos para niños á 110, 130 y 150 y otros articulos.
n327 p15 j23

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Mota— La Empresa previene á los pasageros; que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.
La Empresa.

Traductor El abajo firmado se ofrece para traducir cualquier documento, cartas etc. etc, etc., de las lenguas latina, italiana, inglesa, francesa, castellana y portuguesa, como tambien cualquier arreglo de cuentas, balances, correspondencias etc.
El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de las Artes núm. 251.
p5 j2 Benito Priuli.

Mensajerias del 9 de Julio.

Los empresarios de esta nueva mensageria, avisa al público que desde el 24 del presente mes, quedará establecido un servicio de diligencias que saldran de la capital para los puntos mas abajo mencionados del modo siguiente:
De la ciudad de Mercedes para lo de Litardo, Amespil, Moras, Bragado y 9 de Julio.
Salidas de la capital los dias 4, 14 y 24.
Salidas del 9 de Julio los dias 8, 18 y 28 de cada mes.
Sus agencias—En Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 223; en la ciudad de Mercedes, hotel de Capdeville y Paget; en el Bragado casa del Sr. D. Nicanor Lugones; en el 9 de Julio casa del Sr. D. Bruno Anespil.
Se recomienda al público la entrega en las agencias, de las encomiendas y bagajes de pasajeros, hasta las cuatro de la tarde de la vispera de la salida, y la correspondencia periódicos hasta las 9 de la noche.
p15 j22 La Empresa.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor **Corvisart**, médico de S. M. el emperador Napoleon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.
Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores*, *obstrucciones*, *afecciones cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempe mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota.—Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.
Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.
Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.**

JARABE

Pectoral y calmante DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos*, *catarros*, *pleuresia*, *coqueluche*, *gripo*, *laringitis*, *tisis pulmonar*, *asma*, *pneumonia*, *bronquitis*, *angina*, *amygdalitis*.
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevidéo*, Guillemette.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO

De BARET, farmacéutico
NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite pura natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo*.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmedisto, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos.

HOTEL DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE

6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE.
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos.

A D. Remijio Cedron Se necesita hablar con este señor en el hotel del Louvre número 9. p8 j5.

A los interesados Tómase en hipoteca 300,000 pesos moneda corriente sobre una propiedad que vale cinco veces mas que esta suma. Para mas pormenores se dará razon en la calle de Charcas núm. 233. Tambien se venden 118 cuadras cuadradas de exelente terreno agricultural póco mas de tres leguas de la capital, con teniendo como 25 cuadras de monte de durazno, cercado de alambre, sanja y árboles de diferentes maderas. p6 j6

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.---Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosí núm 192. j5 p3

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50	id id id á id id 1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50	id id id á id id 1863
16,188 50	id id id á id id 1864
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de ello.	Benefi. p. o[illegible]
Liquidacion 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1253	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
Liquidacion 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 5
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	37
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	73
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO--103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde y las 10 hasta las 12·

Mensajerias, La Protejida.

De Navarro y Lobos.—Su agencia calle de la Victoria núm. 223.—Los abajo firmados avisan al público que desde el 15 del presente mes han establecido un servicio de diligencias entre Buenos Aires, Mercedes, Navarro y Lobos del modo siguiente:
Salidas de Buenos Aires, en el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes.
Regresan á Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Las encomiendas y bagajes de pasajeros, se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.
Empresarios—Pedro Capdeville y Paget.
p15 j20

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa es tablecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY. SEGUIDO DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.º, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Depósito de vino fino

DO ALTO DOURO OPORTO
Calle de Maipú No. 61

Para sanos y enfermos hay á venta en este depósito el genuino vino de Oporto de varias clases, desde lo regular hasta la mas superior con garantia y otras ventajas que saldran á la vista. Para los Sres. que quieran darnos encargos de mandar traer directamente cualquier cantidad de estos vinos tenemos muestras para escojer.
Tambien tenemos á venta café lavado del Brasil 1.ª calidad; azucar refinada del Brasil en polvo; porotos negros chicos; fariña de Suruhy muy fina; dulce de guayaba en latas; aguardiente de Paraty legitimo y filtros para agua con tarro y tinaja de barro que al momento trasforma la agua mas barrienta en agua pura y cristalina.
Nota--Pedimos á los señores que por acaso no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto; pues deseamos merecer plena confianza de nuestros marchantes en general.
Leife y Ca.

Caballeria Evoluciones de Brigada, por el Baron de Richepance, General de Division, se vende en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. 430 p6 j1

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Aprovecharse Botines para hombres de cuero de búfalo con doble suela dara la estacion á 100 ps. id de cuero de perro de una suela 70, de cuero de perro y becerro 60 y de charol de una y dos piezas 60: botines para señoras de terciopelo con cuero demono 50, id id echura de zapatilla 50, id de todo castor 35, y zapatos de goma 10 ps. para niñas botines de castor con recorte 30 ps., id id 15 y de todo castor 15 y 12 pesos. Asi mismo hay botines trabajados en el pais paua señora y niños que se venden á precio sumamente arreglados. j6 p4

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

Gran baratillo de botines

Ricos botines elásticos de dos suelas para hombre á 80 pesos; idem idem idem de una suela 75 pesos, Rivadavia 587. n255 p15 j18

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.
Frattelli Piaggio.
n 168 p 15 j 11.

Contribucion Directa Nacional.

El plazo para pagar las cuotas de contribucion Directa, se ha prorrogado hasta el 31 del próximo Julio, lo que se avisa á los interesados á fin de que concurran en dicho término.
Buenos Aires, Junio 26 de 1865.
n379 p10 j27 *Enrique Nuñez.*

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.
Por el presente se cita á los que se crean con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los cuarenta y tres animales yeguarizos dejados por fallecimiento de D. Pablo Carrizo, se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á justificar sus derechos.
San Andres de Giles, Junio 21 de 1865.
n341 15p j24.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
[...]ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¾ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.
Proa la mita de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido.
Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio haber comprado á los señores Jorje Daesco y Hermano el establecimiento de hojalateria y lámparas que dichos señores tenian en calle de Defensa No. 54. Cesa por consiguiente desde hoy toda injerencia por parte de los señores Jorge Dresco y Hermano en dicho establecimiento que queda á cargo esclusivamente de Storni Hnos y ca.—Buenos Aires, Julio 6 de 1865. j7 p8

Al Comercio Avisamos al comercio que el establecimiento de ojalateria y lámparas que teniamos en la calle Defensa núm. 154 lo hemos vendido á los señoros Storni Hnos y ca. A los abajo firmados encargados de la liquidacion de la sociedad, se haran los reclamos que se tuviesen que hacer en el término de quince dias contados de la fecha del presente aviso---Buenos Aires, Julio 6.
p8 j7 Jorje Dresco y Ho.

Al público Se previene que ha sido substraida una letra de 16000 ps. m|c. girada al portador en esta plaza el dia 7 de Abril ppdo. á 90 dias fecha por D. Patricio Peralta Ramos, estando prevenido este señor para que no pague sinó al verdadero interesado. p3 j7

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

Suscriciones,	Capital suscrito.
Núm. 13,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudeda es y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos comprados.
pesos fuertes **928,325**	**720**	pesos plata **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se inviertes los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en quese invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.
Fiualmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:
100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 a
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguientetabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]467
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]000
INVERSION DEL [...]ONDO[S]

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [...] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25[...]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

A las personas de gusto

Se ofrece en venta en el pueblo de Dolores, quinta de José Cortes, una variada coleccion de árboles frutales de toda especie podados y arreglados á estilo de Europa, como tambien toda clase de flores para adornos de jardin, y semillas de superior calidad, los aficionados pueden ocurrir á la quinta ó á la casa habitacion de Cortes á cualesquiera hora del dia. La misma persona se ofrece para formacion de trabajos de esa naturaleza que se le quiera encomendar. n28y p20 j21

Novelas en frances.

Por los mejores autores, gran surtido en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa.

Novelas en español.

La San Felice en 4 tomos, La Casa del Bañero, La Hermosa Gabriela, Los Miserables, L. Magdalena, El Angel del Hogar y otras varias por los mejores autores, se venden en la nueva libreria inglesa 75 San Martin casi en frente á la Bolsa. n432 p6 j1